

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.373

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 27 de mayo de 1936

POR LA VIDA CAMPESINA

Algo más sobre Navarra.

El multicultivo. - La agricultura integral. - El ejemplo de Liébana en nuestra provincia. - Lo que hacen los pueblos jóvenes.

En nuestro escrito "Al regresar de Navarra", concebido bajo la impresión administrativa que allí recibe todo aquel que se ocupa de los problemas del campo y crea, como nosotros, en el enorme e inagotable potencial económico de las fuentes naturales de producción que el campo ofrece, prometíamos tratar, en posteriores trabajos, algunos otros temas derivados de las notas tomadas en las Direcciones de Ganadería, Agricultura y Montes de la Diputación foral de Pamplona. Hoy hemos de empezar a cumplir aquella promesa.

Precisamente en estos días "cruda" por los periódicos españoles la noticia de que los diputados de las provincias castellanas, ante la fiebre de regionalismos y afanes estatutistas manifestados por diferentes ámbitos de España—que amenazan aislar en agobiados recintos a cuantos no demandan privilegios de administración descentralizada y economía propia y causticamente dirigida—, se proponen iniciar una campaña en pro de CASTILLA REGIONAL, para cuya racional empresa ya nosotros rompimos hace años alguna lanza. Bueno será pensar, por si llegara el caso de que pudieran ser posibles afanes propios de reorganización regional, en estas cosas básicas para una buena orientación administrativa.

Navarra tiene un ideal supremo orientador de las actividades campesinas: el de llegar a un aprovechamiento integral del mayor número de producciones de su campo, en ganadería, en bosques y en agricultura. Como cada uno de estos aspectos productivos debe merecer examen separado, en la crónica de hoy trataremos sólo del agrícola, de la agricultura integral, del multicultivo, de la variedad de trabajo del hombre del campo, como característica diametralmente opuesta a la de nuestros aldeanos, que, en su inmensa mayoría, no cuidan más que la yerba de sus praderas y pastizales.

El labrador navarro, hábilmente dirigido por los órganos orientadores de su Diputación foral, cría y explota y mejora vacas, ovejas, cabras, cerdos, caballos, gallinas, patos, conejos, palomas y abejas; pero, mucho más intensamente, cultiva trigo, centeno, cebada, avena, maíz, habas, lentejas, alubias, remolacha, nabos forrajeros, alfalfa, vides, frutas de todas clases, garbanzos, tabaco, lúpulo, lino, cáñamo, variedades y magníficas hortalizas y hasta setas (champignon). Estudiadas con metódico esmero las posibilidades diferentes de las zonas varias en que puede dividirse aquella provincia, se encamina el esfuerzo de los pueblos de cada una de ellas hacia las producciones más en armonía con sus condiciones naturales y se estimula y dirige su actividad en sentido de dar mayor amplitud cada año a la multiplicidad de los cultivos. Por eso llama la atención en aquel campo de cereales, como en ninguna otra provincia española, la extraordinaria importancia que ha llegado a alcanzar la siembra de habas, por ejemplo, y la rapidez con que gana terreno la del tabaco, comenzada hace muy poco tiempo.

Nosotros, que entre otros dolores recordamos de cómo se manifiestan y comportan aquí ciertos organismos, sedicentes directores de la economía rural, guardamos el de una diatriba enconada que nos dedicaron cierto día en que propugnamos la conveniencia de ensayar en la Montaña cultivos nuevos, de positivo valor, como el frijol de soja o soja, igual que cuando aconsejamos a nuestros labradores las pequeñas siembras de tabaco en todos los pueblos donde fuesen posibles, diciéndoles que así se revertiría y malgastaba la atención agrícola, orientándola por caminos desconocidos y hacia producciones exóticas; nosotros, que nos hemos visto asimismo censurados duramente cuando recomendamos al campesino montañés la reducción del ganado de sus establos, retornando, en cambio, al trabajo de la tierra, por lo que hasta llegaron a compararnos con quienes invitan a los pescadores a que arrojen al mar parte de sus pescas si éstas son abundantes, no podemos menos de sentirnos confortados, fortalecidos espiritualmente, vigorosamente asistidos y animados, ante las predicciones y las orientaciones que ofrece Navarra a sus aldeanos por boca y obra del insigne ingeniero don Daniel Nagore, que en aquella tierra, tan parecida a la nuestra, circunscribe a un solo rincón pirenaico, de valles y montes, la explotación ganadera proplamente dicha, para mejor ordenarla y aprovecharla, mientras anima en los demás sectores de la comarca toda clase de cultivos, entre ellos precisamente los novísimos de la soja, del tabaco, del lúpulo y del champignon, sin abandonar jamás todos aquellos otros que manifiestan en los pueblos navarros his-

toría arraigada, costumbre antigua, vieja tradición agrícola merecedora de cuidadosa perpetuación.

Navarra, que tanto dinero dedica al fomento de la viticultura, de los cereales, de la huerta, en viveros, campaña contra las plagas del campo, distribución de semillas seleccionadas, seguros contra el pedrisco, granja agrícola, estaciones meteorológicas y enseñanzas ambulantes, alienta también constantemente las pruebas y los ensayos de lo no conocido, destinando ya diecisiete mil seiscientos pesetas cada anualidad a primas especiales para los sembradores de tabaco y ocho mil pesetas más para experiencias de siembras nuevas. El propósito es enriquecer cada día más el campo de acción del labrador, abriendo nuevos horizontes a su economía por medio de los pequeños productos complementarios. El gran libro de Nagore "Las posibilidades agrícolas de Navarra", publicado en 1932 como primer volumen de la Biblioteca de Estudios Navarros, encomia y preconiza el cultivo del cáñamo, del lino, del tabaco, del azafrán, del lúpulo, de la achicoria, de la mimbrera, del champignon, de la soja o soja y de plantas medicinales, como la digital, la angélica, el helecho macho y el estramónico, a las que nosotros añadiríamos la belladona, ensayada en la Montaña con éxito completo.

Dentro de nuestra misma provincia, uno de sus más apartados valles pregona prácticamente las excelencias de la variabilidad, de la multiplicidad de cultivos: la pequeña región lebaniega, el rincón agrícola del partido de Potes, al pie de las perennes nieves de los Picos de Europa, pero al abrigo de los temporales del mar por los enormes macizos rocosos de la cordillera, cosecha vino, trigo, garbanzos, frutas magníficas, azafrán, hortalizas, maíz y hasta aceite, sin dejar de cultivar ganado de todas clases, de lo que son testimonio los famosos jamones de Liébana. ¿Quién conoció allí la angustia, la verdadera gravedad de las crisis campesinas, como en las padecidas por casi todo el resto de la Montaña en algunas épocas? ¿Faltaron en Liébana alguna vez en un mismo año todas las producciones? No obstante su apartamiento, su indefensión oficial, su falta de buenas comunicaciones con la capital, ¿pasan sobre el rincón lebaniego las preocupaciones agrícolas que abruma a cada momento a los pobladores de los más férricos valles de la Montaña baja?

Pues concluyamos hoy con el recuerdo de lo que constantemente dice en sus propagandas agrícolas oficiales el Gobierno de la República Argentina, la joven nación sudamericana que tan enorme atención consagra a la protección y fomento de sus riquezas rústicas. «El monocultivo—consigna—NO, porque con una sola cosecha el hombre del campo pasa la mayor parte del año improductivo, y si le va mal, de su único fruto no le queda ni para las más reducidas necesidades propias. ¡El riesgo, la ruina!

El multicultivo SI, porque, con producciones variadas, el agricultor trabaja todo el año y si le falla una cosecha se compensa con otras. ¡Lo seguro, la prosperidad!

He aquí cómo los pueblos jóvenes americanos, en estos graves menesteres económicos de la agricultura, discurren y obran como ciertos rincónes del viejo pueblo español, donde, al creer de los que no los conocen, la leyenda tradicional mantiene como cristalizados y fosilizados los entendimientos, las voluntades, la acción...

Jesús DE COSPEDAL

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

El Consejo de ministros. - La tarde parlamentaria. - El pleito socialista. - El Frente Popular francés. - Los comisionados de Santander en la capital de la República.

Madrid.—Ha tenido importancia el Consejo de ministros celebrado esta mañana. El ministro de Justicia dió cuenta a sus compañeros de los proyectos que tiene en cartera para la república de la Magistratura.

Ha recibido el señor Blasco Garzón los nombramientos hechos por el presidente del Tribunal Supremo para formar el tribunal especial que ha de entender en las responsabilidades de magistrados y jueces, y no parece que todos los nombramientos hayan sido del agrado del Gobierno. En vista de ello, es posible que el Gabinete restablezca el decreto de don Alvaro de Albornoz atribuyendo a la competencia del ministro de Justicia los traslados y las sanciones.

Dió cuenta también del proyecto de modificación del artículo segundo de la ley de Orden público y del nombramiento de magistrados para el Tribunal mixto de guerra. Anunció una reforma a fondo en la Administración de Justicia, que se irá articulando en diversos proyectos de ley.

El ministro de la Guerra notificó la sentencia recaída en el juicio sumarísimo de Guadalajara por los sucesos ocurridos en Alcalá de Henares.

La sentencia oscila entre penas de diez y doce años.

El titular de Gobernación expuso la situación del orden público, refiriéndose a los recientes sucesos en Oviedo y en alguna otra provincia.

Conoció el Gobierno una invitación del Gabinete francés para que asista España a la feria internacional de París, y aunque no figura nuestra nación como concurrente, es probable que por cuestiones de índole política y similitud con el Frente Popular, se designe como delegado al ministro de Industria y Comercio.

Don Francisco Barnés, titular de la cartera de Instrucción pública, informó a sus compañeros de un proyecto de reorganización del Consejo Superior de Cultura, fijando normas para el nombramiento de los señores que han de ocupar las vacantes existentes en la actualidad.

Apenas si hay otras noticias políticas. Los ministros se muestran muy parcos y los periodistas vamos adquiriendo el hábito del silencio, que tiene sus etapas circunstanciales.

La semana parlamentaria promete ser interesante. Han trabajado todas las Comisiones, incluso la de Actas y Calidades, para examinar las de Cuenca. Parece ser que siguiendo las instrucciones de la Junta provincial del Censo de Cuenca no se computan a los señores Primo de Rivera y Goicoechea los votos en las poblaciones donde ocurrieron sucesos, y serán proclamados para los puestos de las minorías los señores Casanova y Gosálvez. Jiménez Fernández presentará un voto particular solicitando la nulidad de la elección y Serrano Suñer otro en el que se pide que se proclame a Primo de Rivera y Goicoechea.

Ha continuado la discusión sobre el proyecto de ley de Desahucios rústicos.

Lo interesante es que durante el debate se ha agudizado la tendencia avanzada del proyecto. Se ha presentado una enmienda por el señor Galarza, que ha sido aprobada por mayoría de votos, a virtud de la cual las costas de todos los procesos incoados por falta de pago tendrán que abonarlos los patronos.

La otra enmienda consiste en que el arrendatario podrá rescatar la tierra, aunque hubiera recibido una indemnización.

Se proponen los diputados de las derechas no actuar dentro del salón

de sesiones, toda vez que por la mayoría arrolladora no se toman en consideración algunas de las propuestas que formulan, y limitarán su actuación en lo sucesivo a fiscalizar, pero sin intervenir directamente en los debates de la obra legislativa.

Todavía se desconoce lo que han de opinar sobre esta materia los agrarios, porque parece ser que la idea ha nacido de algunos diputados de Renovación y de Acción Popular.

El tema sobre la disidencia dentro del seno del Partido Socialista ha abarcado toda la atención de los comisionarios. En relación con el documento del Consejo nacional aplazando la celebración del Congreso del Partido hasta octubre, ha operado una reacción, acentuando la discordia del ala izquierda que sigue las aspiraciones de Largo Caballero, considerando el acuerdo nada menos que un golpe de estado centrista.

Se ha dicho incluso que se realizarán determinados tanteos para no acatar la decisión, iniciando un movimiento encaminado a la celebración de un Congreso o asamblea extraordinaria.

El Comité Nacional, saliendo al paso de estos intentos, ha hecho público esta noche un manifiesto que constituye una exaltación de la disciplina para mantener la obediencia, acomodándose su conducta a sostener la unidad del partido a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular.

La hora internacional constituye una acción ofensiva y defensiva de la democracia contra el fascismo. A la juventud le dice que debe formar la vanguardia de la revolución; pero no puede obrar como corrosivo de esa unidad del partido.

Cree que sería una gran desdicha la ruptura dentro del partido socialista, que debe ser de disciplina indestructible.

La política del Frente Popular en Francia continúa en el primer plano de la actualidad internacional. León Blum, ante la proximidad del planteamiento de la crisis, que probablemente se efectuará el 5 de junio, después de la dimisión del día anterior en la Cámara de diputados del señor Sarraut, ha comenzado sus gestiones para la formación del Gabinete de izquierdas.

Ha ofrecido una cartera, la de Sanidad, a madame Curie; pero parece que ésta ha declinado, fundándose en que no quiere abandonar sus estudios sobre la aplicación del radio, que comparte con su marido.

Por primera vez se ha brindado a una mujer la participación en el Gobierno de Francia.

Por la mañana, León Blum celebró una entrevista con el secretario de la Confederación General del Trabajo. Parece ser que éste le ofreció la colaboración cordial, sin participar en el Gobierno.

Probablemente ocupará la cartera tan debatida de Negocios Extranjeros el actual ministro de Justicia, Delbos, que en repetidas ocasiones se ha mostrado partidario de la aplicación de las sanciones a Italia.

Han llegado a Madrid el alcalde y el presidente de la Diputación de Santander y los presidentes de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes. Parece ser que los diputados por Burgos se adhieren a la petición que formulan las autoridades montañesas con los diputados a Cortes por la provincia de Santander para reanudar las gestiones en pro de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Mañana visitarán los comisionados, acompañados por los diputados montañeses, al ministro de Hacienda para solicitar que sean abonados a los comerciantes de Santander los géneros de que se incautaron las autoridades durante los sucesos de octubre.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA DE SOCIEDAD

De Madrid ha regresado, acompañada de su bella esposa, y después de haber pasado allí una corta temporada, el conocido industrial don Serafin Aguado Marcos.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra MÉDICO RADIÓLOGO Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia. Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 29-36.

CORTES

En votación de "quórum" se aprueba definitivamente la ley restableciendo la de Jurados mixtos del 31.

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de diciembre de 1933, que es aprobado, sin discusión.

Asimismo se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de pensiones, por cruces de Mérito militar, ya otorgadas, a varios jefes y oficiales.

RODRIGUEZ DE VIGURI formula diversas observaciones acerca de la tramitación que se sigue para la concesión de este género de recompensas. Pide que el ministro de la Guerra traiga a la Cámara un proyecto de ley regulando la concesión de pensiones.

Sin más discusión se aprueba el dictamen.

Seguidamente se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito extraordinario, de 77.640 pesetas, al presupuesto de Instrucción pública, para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Idem de otro crédito extraordinario, de 54.775 pesetas, al presupuesto de Marina, para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión Internacional de Exploraciones Científicas.

Estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles y sobre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

Se reanuda la discusión de un dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación nominal del voto particular de Daza, que quedó a falta de este trámite en la sesión del pasado viernes.

Así se verifica, siendo rechazado, por 180 votos contra 1.

JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular.

ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza el voto de Jiménez Fernández. Este rectifica y mantiene su voto, que es desestimado en votación ordinaria, por 105 votos contra 24.

GALARZA defiende una enmienda al artículo 3, en la que pide que las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

VILATELA, por la Comisión, acepta la enmienda, sin hacerla extensiva a las derivaciones sucesivas, que serán examinadas cuando se discutan los artículos 4 y 5.

GALARZA agradece la aceptación de su enmienda.

DAZA se pronuncia contra la enmienda que acaba de ser aceptada.

El PRESIDENTE aclara que como la propuesta de Galarza forma ya parte del dictamen, lo que procede es que Daza defienda como una enmienda el texto primitivo del artículo tercero.

Así lo hace Daza, que se extiende en consideraciones de orden jurídico.

VILATELA refuta los argumentos de Daza, a quien dice que la Comisión estima que la ley que se discute es sancionadora de los conflictos que se hubiesen planteado. Por lo tanto la Comisión mantiene como dictamen la enmienda de Galarza.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la enmienda de Daza.

Este y otros diputados de los bancos de las derechas solicitan votación nominal.

Es rechazada por 183 votos contra 61. JIMENEZ FERNANDEZ llama la atención sobre la votación que se acaba de verificar.

La Comisión debe fijar un criterio a fin de evitar que las enmiendas sean aceptadas o rechazadas según sean sus autores de derecha o de izquierda. De seguirse aplicando este criterio el orador desistirá de presentar nuevas enmiendas.

ALVAREZ UGENA, por la Comisión, dice que ésta se halla en la mejor disposición de ánimo para aceptar cuantas enmiendas puedan mejorar el proyecto.

JIMENEZ FERNANDEZ rectifica, y seguidamente se aprueba sin más discusión el artículo tercero.

Se empieza a discutir el artículo cuarto.

DAZA defiende un voto particular. ZABALZA, por la Comisión, rechaza el voto de Daza.

JIMENEZ FERNANDEZ defiende otro voto particular, que la Comisión rechaza también.

JIMENEZ FERNANDEZ insiste en su defensa, y se procede a votarlo nominalmente, desestimándolo la Cámara por 196 votos.

El PRESIDENTE suspende este debate y anuncia que se va a proceder a votar definitivamente la derogación de la ley de Jurados mixtos de 16 de julio de 1935, para la cual se ha pedido votación de "quórum".

Suenan los timbres y empieza la votación, terminada la cual queda aprobada dicha derogación por 294 votos. No se ha emitido ningún voto en contra.

Se lee el precepto reglamentario correspondiente y el presidente declara válida la votación.

Se reanuda la discusión del proyecto de Desahucio de fincas rústicas.

Se acepta por la Comisión una enmienda al artículo cuarto, al que se añadirá el siguiente párrafo: «Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.

La Comisión acepta parte de una enmienda de Losa Hornigo.

JIMENEZ FERNANDEZ defiende otra enmienda al mismo artículo.

LOPEZ QUERO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

JIMENEZ FERNANDEZ rectifica e insiste en la defensa de su enmienda. Dice que tan condenable encuentra los atropellos cometidos por los arrendatarios como los perpetrados por los propietarios. Frente a los abusos llevados a cabo por éstos, no ve otra solución que la de ir a la revisión de ellos. Lo que no se puede hacer es aprobar una ley a cuyo amparo puedan cometer injusticias los que anteriormente fueron víctimas de ellas. Eso no puede ser.

LOPEZ QUERO rectifica e insiste en rechazar la enmienda.

JIMENEZ FERNANDEZ solicita votación nominal.

Terminada ésta queda desestimada la enmienda por 144 votos contra 37.

Seguidamente se aprueba el artículo cuarto, con los votos en contra de las minorías de Acción Popular y agraria.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2563 Y 1739.

EL SENOR
Don Eduardo Téllez y Hernández
(Consejero de la Sociedad Anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander)
ha fallecido en Madrid el día 26 del corriente
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
El Consejo de Administración, Gerencia y empleados,
Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.
Santander, 27 de mayo de 1936.

EL SENOR
Don Valentín Ortega Sáez
falleció ayer, día 26 de mayo de 1936
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA B. A.
R. I. P.
Su esposa doña Amalia Otero Fernández; hijos Valentín y Pedro; hermanos doña Leonarda (ausente), doña Ascensión (ausente), doña María, don Juan (ausente) y don Luciano (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que será hoy, día 27, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Río de la Pila, 17, al sitio de costumbre, favores que agradecerán eternamente.
Santander, 27 de mayo de 1936.
La misa de alma, mañana, jueves, día 28, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y los funerales, a las diez y media, en la citada iglesia.

Se restablece el decreto de Albornoz relativo a la Magistratura

POLITICA

Se pone a discusión el artículo quinto, y se considera rechazado un voto particular de Daza, por no hallarse éste en el salón.

JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular en el que pide se añada un inciso en que se haga constar que tenga sus efectos cuando los hechos se produzcan en forma involuntaria.

Por la Comisión le contesta ZABALZA, quien rechaza el voto.

JIMENEZ FERNANDEZ rectifica brevemente.

El voto particular es desestimado con el voto en contra de la minoría de Acción Popular.

CID defiende una enmienda, en el sentido de que lo dispuesto en el artículo quinto cause efecto a requerimiento del propietario que demuestre haber sufrido perjuicios.

F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones Internas. Medicina interna. DE 10 a 12:30 y de 4 a 6. Telef. 1061. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza la enmienda de Cid.

Este rectifica y retira la enmienda.

Se admite, con el voto en contra de la Ceca, una enmienda de SOSA HORMIGO, que establece lo siguiente:

Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, aparceros y cultivadores análogos que, a partir del 1 de junio de 1934, hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas sin sujeción a procedimiento judicial.

JIMENEZ FERNANDEZ apoya una enmienda de Pabón.

ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

JIMENEZ FERNANDEZ pide votación nominal, y seguidamente se ausentan del salón los diputados de Acción Popular.

Queda desestimada la enmienda por 119 votos contra uno.

Seguidamente se aprueba el artículo quinto.

También lo son los artículos sexto y séptimo.

Se abre discusión sobre el octavo, y como nadie pide la palabra, se aprueba, incorporándose a él un voto particular, en el que se establece: «Se respetarán asimismo los desahucios que, tramitados judicialmente y tramitados en todas sus partes, se reputen indispensables, previas las justificaciones necesarias, para el desarrollo directo por parte de los propietarios de explotaciones agropecuarias, y para cuyo desenvolvimiento se hayan ya realizado en las fincas por cuenta exclusiva de aquéllos, sin planificaciones de nuevos regadíos, construcciones y otras mejoras.»

JIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular.

La COMISION le rechaza.

EMILIO MATORRAS MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. San Francisco, 23, 2.º

JIMENEZ FERNANDEZ rectifica. Dice que la ley de Arrendamientos hecha por él tenía una base de justicia inculcable. Sólo vulnerándola se pudieron cometer atropellos. Prueba de ello es que muchos jueces la interpretaron rectamente, dictando sentencias justas. Cosa contraria ocurrirá con la aprobación de la ley que se discute.

Lo que yo pido es que se combatiera el absentismo. Hora va siendo ya de que se acabe con el criterio absurdo de que el obrero, por el sólo hecho de ser obrero, tiene siempre razón frente al propietario. Yo no creo que todos los propietarios sean buenos, pero tampoco creo que todos los obreros sean perfectos.

Se rechaza en votación ordinaria el voto particular.

Se suspende este debate. Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Luis Hontañón

ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIO

Al recibir anoche el presidente de la Cámara a los informadores les manifestó que se habían añadido al orden del día para la sesión de esta tarde los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de febrero del corriente año.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley del señor Castro sobre requisitos a que deben sujetarse los empréstitos en los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Del señor Jaen, modificando el artículo 46 de la ley Municipal.

Terminó anunciando que también se verificará esta tarde la elección del vicepresidente segundo de la Cámara, vacante por haber marchado a Lisboa de embajador el señor Sánchez Albornoz.

Dr. Llerandi García

Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. — Radiología. MEDICINA INTERNA

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5. — Tel. 1076. Amós de Escalante, 10, 1.º

CONSEJO

El ministro de la Gobernación informó sobre el estado del orden público

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron de los primeros en abandonar la reunión por tener que asistir a una comida en la Embajada de la Argentina.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

—Muchos expedientes. De Presidencia se han aprobado seis de mero trámite.

De Guerra, acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil y otro para que los destinos de oficiales y suboficiales del grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra se incluya entre los que deben cubrirse por elección.

De Estado, un resumen de la situación internacional, un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 144 familias allí residentes y el acuerdo de publicar el texto del Convenio firmado entre Yugoslavia y España.

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del Ministerio de Estado.

Concesión de la banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción pública de Francia, M. Ivon Delbos.

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la Administración de Justicia y otro sobre restablecimiento del decreto llamado de Albornoz sobre categorías en la carrera judicial.

El ministro de Justicia dió cuenta al Gobierno del orden en que deben discutirse los proyectos de su departamento que se encuentran en la Cámara.

Hacienda.—Concediendo al Ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes para Instituto de Tudela de los incautados a los jesuitas. Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin.

Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

Instrucción pública.—Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero a don Luis Paris.

Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la Sección de dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro.

Autorizando para reorganizar las obras incluidas en el Plan nacional de Cultura y un acuerdo sobre nombramientos de Tribunales de exámenes de los Institutos.

AMPLIACION DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Aparte de los temas privativos del departamento de Estado, a que hace referencia la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, el señor Barcia, según tenemos entendido, dió cuenta a sus compañeros de una invitación que se ha recibido en el Ministerio de Estado para que asista una Delegación española a la Feria de Muestras que se va a celebrar en París, en los primeros días del mes próximo.

Aunque España, por circunstancias especiales, no concurre a la citada Feria, el Gobierno decidió estudiar en una próxima reunión la respuesta definitiva.

Acaso, en último término, se decida a enviar a París la Delegación a la que se ha invitado, más que nada, por la necesidad de mantener estrecha relación con el Gobierno del vecino país.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo del estado del orden público en toda la península.

También habló el ministro de la Gobernación de los trámites que se siguen para resolver varios problemas de trabajo planteados en Madrid.

Todas las negociaciones van, según el Gobierno, por buen camino, y se esperan soluciones inmediatas, con lo cual no llegará a tener efecto el paro anunciado.

El ministro de Justicia sometió al Consejo los decretos promulgando las leyes de su departamento, aprobadas por las Cortes, y que son la de retención de haberes y sueldos, nombramiento de jueces especiales en la jurisdicción de Guerra y modificación del artículo segundo de la ley de Orden público, eximiendo de su competencia a los Juzgados municipales.

Se aprobaron también un proyecto de ley sobre situación de los auxiliares de Justicia, y un decreto restableciendo el llamado decreto de Albornoz, que consiste, como se sabe, en que los destinos en la Magistratura y en la Judicatura puedan disponerse por el ministro de Justicia, sin atender de manera absoluta a la categoría ni al sueldo de los funcionarios.

La disposición tiene algunas modificaciones, imprescindibles por la necesidad de plegar el decreto a las normas que establece la actual legislación.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de las conversaciones que viene manteniendo con los subsecre-

tarios de los diversos departamentos.

Se trata de preparar la redacción del Presupuesto general, con un criterio orgánico, que impida dificultades que en todo caso surgen en la práctica cuando la ley económica se redacta sin tener presente las necesidades de tipo general. Si hubiera algún inconveniente por parte de los subsecretarios para allanar la labor del señor Ramos, éste trataría de recibirlo poniéndose directamente al habla con el titular del departamento de que se tratase.

Del Ministerio de Instrucción pública, además de lo que se consigna en la referencia oficiosa, se aprobó un decreto, muy interesante, sobre la reforma del Consejo de Cultura.

Según esta disposición, quedan den-

CUMPLIMENTANDO AL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente de la República fué cumplimentado por don Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao; don Leonardo Martín Echeverría, subsecretario de Agricultura; don Francisco Valdés Casas, gobernador civil de Alicante; don José María Aguinaga, don Salvador de Madariaga; don Francisco Méndez Aspe, subsecretario de Hacienda, y don Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes.

LA COMISION DE INDUSTRIA

Se reunió la Comisión de Industria y Comercio, presidida por Moreno Calvache.

Fué dictaminado favorablemente el proyecto de ley reglamentando los precios de los materiales de construcción en las obras que se ejecutan por

sentación del Comité pro autonomía de Galicia, que se entrevistó con el presidente del Consejo, con objeto de fijar la fecha en que ha de celebrarse el plebiscito, que será en un plazo próximo.

Este Comité viene a ultimar también con Casares Quiroga todo lo referente a las circunstancias que han de concurrir en el mencionado plebiscito, que será objeto en Galicia de una extraordinaria propaganda.

Dr. Manuel Usandizaga

GINECOLOGIA Y PARTOS Avenida P. San Martín, «Los Rosales». REANUDA SU CONSULTA

LA SENTENCIA DE ALCALA DE HENARES

En el Congreso se han tenido noticias de que se han dictado en Consejo de guerra las siguientes sentencias contra los jefes y oficiales que tomaron parte en el movimiento de insubordinación de Alcalá de Henares, registrado hace días: tres de doce años de prisión, una de tres y tres absoluciones.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION POLITICA

El periódico «Claridad» dice lo siguiente en su nota política:

«Tenemos entendido que el Consejo de ministros de hoy ha conocido con disgusto determinada disposición del presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, quien ha designado para que entiendan en el expediente de traslación de los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, que incurrieron en evidente negligencia al dictar sentencia por el suceso del 2 de mayo a dos magistrados caracterizadamente antirrepublicanos. Sin duda, el Gobierno estima esta medida como una faceta más de la indisciplina que dentro de lo que deben ser normas republicanas cunde entre los jueces y magistrados.

A fin de ir rápidamente a la republicación de los órganos de la justicia, tal vez el Gobierno ha abundado hoy por la mañana en la necesidad de que las Cortes aprueben cuanto antes la ley de jubilación de magistrados, la de la responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales y la de Justicia municipal. Tiene, por otra parte, en estudio el ministro de Justicia un proyecto sobre inspección de Tribunales. Con estas disposiciones en vigor, espera el Gobierno que podrá evitar lo que hasta ahora viene ocurriendo en la Magistratura y será entonces cuando se empiece a redactar proyectos de leyes sustantivas, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora, organismo que a su vez parece que va a ser reformado.

Otros asuntos de no menor trascendencia e importancia preocupan al Gobierno, y nada tendría de extraño que hubieran sido tratados hoy por la mañana, aunque la gravedad de los mismos aconseje la más extraordinaria reserva, no ya al dar referencia oficial de la reunión, sino también en las referencias ampliatorias que es obligado a los periodistas obtener para mejor información de los lectores.

La semana política y parlamentaria ofrece ser, por lo menos, tan interesante y movida como la anterior, pues se espera que las derechas hagan una rabiosa oposición a los proyectos del ministro de Justicia, no ya dentro del salón de sesiones, sino en el seno de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Con esta actitud, los elementos monárquicos y cedistas proseguirán su campaña de crear dificultades a los gobernantes republicanos y de favorecer la subversión y la insubordinación latente que existe en los organismos estatales, tanto armados como unguidos de la misión de administrar justicia.»

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Comité nacional del Partido Socialista ha enviado el siguiente manifiesto a todas las secciones:

«El Comité nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del Partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las secciones exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del Partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra tradicional fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos, y ello nos ahorra la amargura de repasarlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos y un aspecto esencialísimo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

Nos referimos a la responsabilidad del Partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es inmanente y persiste invariable en nuestros acuerdos y conductas. El Partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero la táctica es hija rigurosa de la realidad, y por lo tanto, como la realidad, flexible. Las posiciones del Partido en el momento presente están condicionadas, en absoluto, por la realidad española, que influye en ellas y es influida a su vez.

Pensando en ello, el Comité nacional hace preceptos del instante, a los que las secciones deberán acomodar su

conducta, el mantenimiento de la unidad, la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular cuyo populismo más consistente es el Partido Socialista Obrero.

No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuese la capacidad del Partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos y si se añade que la razón de ser de esta capacidad—la unidad del Partido—está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho lo que el Comité nacional al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Es preciso pensar con ahínco en esto: El Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino como ha dicho Dimitroff entre fascismo y democracia. En este momento histórico Europa nos mira con esperanza.

Desde las cárceles y los campos de concentración los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas ilusionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centro-europeo. Estimula la consolidación de la política del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre la resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista, atraería el desmantelamiento del Frente Popular, y con él la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras, el Comité Nacional adscribe sus deseos a los más fervientes, formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clásticas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas.

Sin vulnerar nuestro orden de ideas sin acrecer el volumen externo de las Secciones sindicales, a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar el movimiento obrero a los fines de la revolución socialista.

Los militantes del Partido Socialista, militantes también—y muy entusiasmados—de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

Las alianzas y la unidad del Partido afectan al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado, se origina, a veces, una confusión lamentable, que quiere pasar por disintimiento doctrinal.

Es evidente que un Poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente; pero esto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido.

El Comité Nacional advierte a las Secciones la diferencia, puesto que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

El Comité Nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En éstas deben formar las vanguardias de la revolución; pero se asiste al fenómeno singular de que en esas Juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción.

Las Juventudes tienen una misión: brindarle músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos al corregir la velocidad del partido, que obedece a leyes de denso contenido.

La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad, y por eso cumple a las Secciones examinar cordialmente la situación y referir a la totalidad de problema táctico.

Correspondiendo al interés que los asuntos de España despertaron en el proletariado europeo, el Comité Nacional preconiza una política exterior más activa, a tal fin. Es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento a éste a la Tercera.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos Internacionales son más de forma que de fondo, y al par que Moscú adosa su política a la separativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la apasionada de los comunistas al éxito

¿Se siente Vd. mal?

La **Aspirina** BAYER

le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

tro del citado organismo los vocales elegidos con arreglo a las normas privativas que regulan la organización, y se designará los que faltan al objeto de completar la entidad y que tenga la eficacia debida.

El último que despachó fué el ministro de Industria.

Lo hizo anticipando su turno, por tratarse de una cuestión urgente.

Dió cuenta de las negociaciones que se están llevando a efecto para establecer un Tratado de comercio con Suiza.

El Consejo aprobó las normas que deben seguir los negociadores, y como fuesen las dos de la tarde, se suspendió la reunión.

En la próxima, que tendrá efecto el viernes, despacharán de manera preferente los ministros que no han podido hacerlo hoy.

Algunos periódicos afirman que al tratarse del orden público, en el Consejo de ministros de esta mañana, el de la Gobernación, señor Moles, se refirió a la actuación del gobernador de

cuenta de la Junta Nacional del Paro obrero.

Bermúdez Cañete presentará un voto particular.

Se procedió después al estudio del proyecto de ley acerca de los productos derivados del nitrógeno, y fué también examinado el proyecto de ley sobre el régimen de fianzas y suministros de agua, gas y electricidad.

El jueves volverá a reunirse la Comisión para despachar estos dos últimos expedientes.

A SOMETER DECRETOS A LA FIRMA

El presidente del Consejo de ministros marchó esta tarde al Pardo para someter a la firma de su excelencia el presidente de la República las disposiciones emanadas del Consejo celebrado en la mañana de hoy.

MARRACO INCURRE EN RESPONSABILIDAD

En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron esta tarde con Martínez Barrio los jefes de los grupos parlamentarios.

El objeto de la reunión era darles cuenta de una comunicación remitida por el Tribunal Supremo en noviembre de 1935 acerca de la inefecución de una sentencia de la Sala de lo Contencioso de dicho Tribunal.

Como con arreglo a la ley vigente, esta inefecución podría implicar responsabilidad del ministro de Hacienda de aquella fecha señor Marraco, se expuso a los reunidos lo que ocurría para que determinasen lo que debía hacerse antes de remitir la sentencia al Tribunal de Garantías para que decida en consecuencia.

Se acordó que, al igual que se había hecho con motivo de la resolución de un expediente del Gobierno Azafia, se exponga a los diputados el asunto por un tiempo prudencial suficiente para que puedan decidir lo que haya de hacerse en definitiva.

GESTIONES DEL COMITE PRO AUTONOMIA DE GALICIA

Se encuentra en Madrid una representación del Comité pro autonomía de Galicia, acordando incluir en la próxima combinación de mandos provinciales, el Gobierno civil de dicha provincia.

CARTELERIA

SALA NARBÓN. — Hoy, a las 4,30, 7,15 y 10,30. *Carita de angel*, por Bárbara Stanwick, George Brant y Donald Cook. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBÓN. — Desde las 6,30. Continua. Estreno. *El cantor del río*, por Jean Bennett y Bing Crosby.

SALON VICTORIA. — A las 7,15. — Últimas exhibiciones. *Charlie Chan en Shanghai*. Por Warner Oland. Dialogada en español. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA. — Desde las 6,30. Continua. *Charlie Chan en Shanghai*. En español.

MARIA LISARDA - COLISEUM

Hoy, miércoles, a las 7,15, FUNCION FEMINA, y a las 10,30, precios corrientes

ZASU PITTIS en la más divertida de sus comedias

Así se escribe la historia

Mañana, jueves, últimas exhibiciones de BABOONA

En esta semana, ROSITA MORENO y RAUL RULIEN, en TE QUIERO CON LOCURA

GRAN CINEMA

Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30. Moda.—Gran estreno de la magnífica comedia musical

EL CANTOR DEL RIO

por Joan Bennet y Bing Crosby. Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00.

Mañana, jueves. Gran moda. Otro sensacional éxito de la producción nacional *El gator montés*, adaptación de la popular ópera del maestro Penella. Por el famoso tenor Pablo Hergots y María del Pilar Lebron.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, segundo izquierda

NOTAS LOCALES

EL DIA En martes, ni te cases, ni te embarques, ni saigas a la calle sin paraguas. Toda la buena impresión que había dejado el primer día laborable de la semana se trujo ayer en malestar ante la brusca mutación del tiempo, que volvió a tener la fuerte crudeza de un día de completo invierno. Llovió torrencialmente. El agua arrastró gran cantidad de grava desde las partes altas de la ciudad. Y causó evidentes daños en las obras en reparación y en construcción. Continuaron, en el mismo estado, los conflictos sociales de envergadura. En los organismos de trabajo hay intenso movimiento, pero en demandas individuales. Casi todas se van resolviendo merced al espíritu conciliador de las partes litigantes. Los grandes pleitos, los que se refieren a la concepción de bases, se están ventilando directamente entre obreros y patronos. Así han sido aprobadas las de cantos—que fueron firmadas ayer—, y así se intenta redactar las de otros edificios del Ramo de la Construcción. El gobernador civil, atento y vigilante al desarrollo de los acontecimientos, busca el momento oportuno de intervenir nuevamente con alguna esperanza de éxito. Nos parece muy acertado ese propósito, y estimulamos a dicha autoridad para que, con una acción continuada, perseverante, logre término en este conflicto, que tanto interesa a Santander.

Salieron para Burgos y Madrid las autoridades y representaciones de algunas entidades santanderinas. Llega a la capital de la República el deseo de continuar gestiones que interesan mucho, en todos los aspectos, a la Montaña. Y, como siempre, se ha solicitado el apoyo de la ciudad burgalesa, que, una vez más, se presta cordialmente a hacer suyas las legítimas aspiraciones de Santander.

Un día, en otros aspectos, sosegado y tranquilo.

ESTUDIANTES!

Aprovechad estos meses aprendiendo Mecanografía y el útilísimo «Método Rápido de Taquigrafía Española». Clases por el autor del sistema. SANTA LUCIA, 18, PRAL. DERECHA

LO QUE DICE EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE A LOS PERIODISTAS

Al emprender su anunciado viaje a Madrid el alcalde propietario, don Ernesto del Castillo, se hizo cargo ayer del despacho de la Alcaldía el primer teniente, don Isidoro Vergara, quien nos manifestó a los informadores que había limitado su primera actuación a la firma de asuntos de mero trámite y a la recepción de algunas visitas de particulares y comisiones.

Entre estas últimas figuró la de propietarios de puestos de la plaza de la Esperanza, que fueron a pedir al alcalde impidiera la venta de frutas en los alrededores del mercado-pescadería, así como la de los artículos de consumo que se expenden en la citada plaza.

El alcalde encareció al jefe de la Guardia ordenase a los agentes a sus órdenes ejercieran la mayor vigilancia en la zona de protección de los mercados, para evitar que la venta ambulante se realice en perjuicio de los arrendatarios de los aludidos puestos.

—Nos dijo también, como contestación a la queja formulada en uno de los diarios locales, que la Banda municipal no ha dejado de dar conciertos sino los días que lo ha impedido el mal tiempo, por lo que carece de fundamento la queja del comunicante.

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR A LOS ALCALDES Y DELEGADOS GUBERNATIVOS

De orden de la Superintendencia se recomienda y prescribe a los señores alcaldes y delegados gubernativos que, para la mayor eficacia de las sanciones, las multas que impusieron a los perturbadores del orden público deberán ser de rápida ejecución, y a fin de que no puedan ser anuladas por falta de elementos de juicio, en caso de recurrir contra ellas el sancionado, tendrán que estar suficientemente motivadas. Para el fiel y severo cumplimiento de esta superior disposición, los señores alcaldes y delegados seguirán estas dos reglas, que transcribo literalmente:

Primera.—Siempre que una autoridad gubernativa impusiere una multa al amparo de los preceptos de la ley de Orden público de 28 de julio de 1933, cuidará de que en el atestado o expediente instruido al efecto conste el hecho contra el orden público que motiva la multa impuesta, más los elementos probatorios que lo acrediten. Segunda.—Inmediatamente que se estable por el multado el recurso de alzada, la autoridad que haya impuesto la multa enviará al Ministerio de la Gobernación todos los antecedentes del caso, evitando con ello la demora que implica la reclamación de los datos o documentos no enviados.

PARA TRATAR DE LA REAPERTURA DE LA FÁBRICA «LA VINALES»

que constituía su primordial fuente de ingresos, se encuentran en la mayor miseria, careciendo hasta de lo más indispensable. Y, ante lo insostenible de la situación, los niños han tenido que salir a implorar limosna por los pueblos de los alrededores. El gobernador citó ayer a las representaciones de algunas empresas y al señor Ilera, dueño de la industria de Riocorvo, para intentar reanudar la producción y que puedan tener los vecinos algunos ingresos por salarios.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL ACERCA DEL CONFLICTO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

El gobernador civil, apreciando la gravedad del problema, sabemos que busca una oportunidad para intervenir en el pleito del Ramo de la Construcción. Dicho pleito se encuentra en una situación muy delicada, pero aquella autoridad aspira a realizar nuevas tentativas para solucionarla.

Claro es—nos dijo—que el tacto que se precisa es muy grande, sobre todo después de las últimas fracasadas tentativas.

Por eso era menester abrir un período de exploración de los ánimos para cerciorarme de si es o no prudente poner de nuevo en contacto a los elementos en litigio.

Para tratar de este asunto he llamado a mi despacho al secretario de la Federación Patronal, quien se limitó a decirme—agregó el señor Ciges Aparicio—que esta tarde, a las siete, tenían los patronos convocada a una reunión para tratar de este asunto.

También espero la visita de algunos obreros, que deseo me informen cómo piensan sus compañeros respecto a la situación actual del conflicto planteado y la conveniencia de mi intervención.

MI impresión—dijo—es que, a pesar de las oposiciones radicales que salen a flote, parecen verse deseos en uno y en otro frente de llegar a una solución.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL ACERCA DEL JUEGO

Nos dió cuenta el gobernador civil de que había remitido a La Caridad de Santander las pesetas ocupadas sobre el tapete en la mesa de juego que se sorprendió por la Policía en un establecimiento de Torrelavega.

Agregó que al dueño del establecimiento le había impuesto una multa de 250 pesetas, y que le había cerrado por ocho días el comercio.

Las sanciones—añadió—no son excesivas, pero tengan ustedes en cuenta que es el primer caso de esta naturaleza que se registra en esta provincia. En otros Gobiernos civiles, en provincias donde ese vicio estaba más arraigado, procedía sin contemplaciones, y este camino pienso seguir de repetirse los hechos.

Por estas consideraciones sólo he impuesto diez pesetas de multa a cada jugador, sobre los que descargará el peso de la ley si vuelven a ser sorprendidos.

ANIS CASTELLANA

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El gobernador civil nos dió también cuenta de que acababa de recibir un telegrama del Ministerio de la Gobernación.

En dicho despacho telegráfico se le recomienda que no nombre más delegados gubernativos que los estrictamente necesarios, respondiendo así al criterio de restricción que sobre estos nombramientos ha hecho público el Gobierno después de uno de sus últimos Consejos de ministros.

ACERCA DEL SUCCESO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Un periodista preguntó al gobernador civil si tenía conocimiento del suceso ocurrido en Los Corrales de Buelna, y del que había resultado víctima José Marciano Igarzá, de cuarenta años, casado y con ocho hijos.

El gobernador civil respondió afirmativamente, diciendo que ya se lo ha comunicado de una manera oficial la Guardia civil, que está haciendo pesquisas, pero sin que hasta ahora haya sido posible descubrir a los autores.

LAS COMUNICACIONES CON OVIEDO

Ayer tarde llegaron a Santander con la correspondencia de Oviedo del lunes los ambulantes de Correos que por causa de la huelga se encontraban en infierno.

Se esperaba en Correos que hoy quedaría normalizado el servicio, ya que las impresiones que tenían del conflicto asturiano eran satisfactorias.

El primer tren de Oviedo de la línea del Cantábrico sólo llegó a Noreña, y el que salió al mediodía se esperaba que llegaría a Oviedo con toda normalidad, pues también en la Dirección del ferrocarril Cantábrico las noticias recibidas a última hora eran que la huelga en Asturias estaba a punto de terminarse.

Al despertar... EVITE LOS TRASTORNOS PRIMAVERALES BEBIENDO 'SAL DE FRUTA' ENO

SANATORIO HISPANO-AMERICANO GUADARRAMA (Madrid) TELÉFONO 53. Gran establecimiento para enfermos de aparato respiratorio. Clima de altura moderada (1.050 m.). Capacidad, 76 camas. Tratamientos médico-quirúrgicos. Precios: de 18 a 35 pesetas, incluidos pensión completa, asistencia médica, análisis clínicos y bacteriológicos, corrientes, baños, etc. Atendido por Hermanas de la Caridad. Médico-Director: DR. ROMERO ALONSO. Crujano oficial: DR. GÓMEZ ULLA. Para folletos, reglamentos, etc., dirigirse a la Administración del Sanatorio

LA II VUELTA A ESPAÑA

Se puntúa para el Gran Premio de la Montaña.

La Coruña.—La 17 etapa, de distancia corta y de recorrido poco dificultoso, no ha parecido gustar a los cruetiers, que la han tomado con calma incomprensible. El estado de las carreteras, la ausencia de grandes desniveles, el día magnífico, parece convidar a correr; pero los corredores no aceptan convites de ninguna clase. Se acuerda que la cuesta de Mondoñedo, que figura en el itinerario, se incorpore a la serie de las destinadas a la clasificación del Gran Premio de la Montaña, pues hay necesidad de sustituir las dos cuestas suprimidas en la etapa 16.

A las diez y doce minutos, hora oficial, se da la salida de Ribadeo a 27 corredores de los 28 que ayer llegaron al final de la etapa.

Existe, como se verá, la baja de Arias, que en el último momento tuvo una debilidad en la etapa de ayer y fué sorprendido subiéndolo una cuesta con comodidades excesivas.

La carrera, desde su principio, se deslizó apaciblemente. A la salida misma del pueblo de Mondoñedo empieza la cuesta que lleva este nombre.

La atacan en sus comienzos Molina y Berrendero. Después es Alvarez el que toma la dirección de las operaciones. Más tarde, Berrendero, secundado por Fermín Trueba, intenta otra escalada. Pero ninguno de estos intentos es consistente ni tenaz. Únicamente hacia la mitad de la cuesta Antonio Bertola demarra con mucha fuerza y consigue también una ventaja, que Molina trata de aminorar saliendo a su vez disparado del pelotón.

Esto disgrega algo el grupo y aparecen destacados en cabeza Bertola, Molina y Gustavo Delcor. Pero la cuesta, si bien tiene doce kilómetros de longitud, y presenta en algunos momentos desniveles hasta del ocho por ciento, tiene luego descansos, y relanos casi en declive, que permiten unirse a todo el mundo.

A la vista de la cima, demarran los escaladores, y entre los escaladores va Gustavo Delcor.

El orden de paso es el siguiente: Molina, Antonio Bertola, Gustavo Delcor, Berrendero, Fermín Trueba, Goenaga, Ramos, González, Alfonso Delcor y Alvarez. Pero entre todos ellos no hay una diferencia de treinta segundos. Han tardado en subir esta cuesta 29 minutos y 16 segundos. Algo rezagados llegan Trillo y Cruz. Luego Idigoras, y finalmente Cabestros, que a la salida de Ribadeo ha sufrido un pinchazo, y más tarde, la rotura de un tornillo del guía.

La clasificación del Gran Premio de la Montaña no sufre después de esta prueba considerables modificaciones. Es la siguiente:

- 1. Molina, con 62 puntos. 2. Berrendero, con 53 puntos. 3. Fermín Trueba, con 50 puntos. 4. Goenaga, con 38 puntos. 5. Antonio Bertola, con 28 puntos. 6. Carretero, con 27 puntos. 7. Gustavo Delcor, con 26 puntos. Únicamente en las inmediaciones de Bahamonde la lluvia es la única molestia que impide el disfrute con absoluta tranquilidad de la digestión. El chaparrón es mayor en las cercanías de Betanzos. A este punto se llega a las tres de la tarde, es decir, con un retraso de veinte minutos sobre el horario probable.

Hasta La Coruña, el grupo continúa unido. El orden es perfecto a través de toda la ciudad, y un gentío enorme espera en la calle de Juan Flores la llegada de los cómodos héroes de la Vuelta a España, que han hecho esperar demasiado a este público tan entusiasta y tan acogedor. A la entrada de la recta, Schepers demarra en largo; Carretero, pese a su esfuerzo, no consigue remontarle. El béisga gana, pues, otra etapa, seguido por el fogoso madrileño, y en los lugares de honor entran Carrión, Cañardó, etc.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

Clasificación de la décimoséptima etapa, Ribadeo-La Coruña (157 kilómetros):

- 1. Schepers, 5 horas, 36 minutos y 19 segundos (media horaria, 28,008 kilómetros). 2. Carretero. 3. Carrión. 4. Berrendero. 5. Cañardó. 6. Alvarez. 7. González. 8. Goenaga. 9. Ramos. 10. Dello Rodríguez. 11. Elys. 12. Valero. 13. «Ex-aequo»: Escuriet, Molina, Ballón, Salom, Cruz, Cabestros, Trillo, Antonio Bertola y Alfonso Delcor, todos en el mismo tiempo que el primero.

- 22. Esteve, 5 h., 36 m. y 43 s. 23. G. Delcor, 5-36-52. 24. Trueba, 5-37-41. 25. Cardona, en igual tiempo.

CLASIFICACION GENERAL DESPUES DE LA DECIMOSEPTIMA ETAPA

- 1. Delcor, 121 horas, 33 minutos y 39 segundos. 2. Escuriet, 121-44-07. 3. A. Delcor, 121-45-05. 4. Antonio Bertola, 121-50-54. 5. Berrendero, 121-57-21. 6. Ramos, 121-59-17. 7. Carretero, 122-09-22. 8. Alvarez, 122-17-55. 9. Schepers, 122-22-21. 10. Trueba, 122-32-35. 11. Cañardó, 122-35-05. 12. Elys, 122-50-28. 13. Molina, 122-54-39. 14. Ballón, 123-06-01. 15. Cruz, 123-07-31. 16. Goenaga, 123-16-53. 17. Salom, 123-28-05. 18. Cardona, 123-32-43. 19. Carrión, 123-32-51. 20. González, 123-42-57. 21. Angel Bertola, 124-01-00. 22. Valero, 124-01-24. 23. Rodríguez, 124-13-01. 24. Esteve, 124-40-05. 25. Cabestros, 124-58-10. 26. Trillo, 130-34-12. Media horaria obtenida en los 3.557 kilómetros recorridos, 29.770 por hora.

EL CANTABRICO APARTADO 20 TELEFONOS: REDACCION, 2110. ADMINISTRACION, 3571.

Los carteros rurales de la provincia.

En el Salón Iris, de Maliaño, y para tratar de hallar solución a sus justísimos problemas, se reunieron el día 18 los carteros y peatones de la provincia.

La reunión se desarrolló en medio del mayor entusiasmo, y en ella tomaron parte muchísimos carteros de la provincia. A lo largo de la discusión se tomaron importantes acuerdos en pro de nuestros intereses, siendo el de mayor importancia el de ir a una reorganización del Sindicato provincial de la Posta Rural, en el que deben ingresar todos los carteros rurales de la provincia.

La Directiva dió cuenta de su gestión en la defensa de los intereses a ella confiados.

Queremos hacer un llamamiento a todos los carteros rurales de la provincia para que de una vez para siempre se den cuenta de la necesidad de asociarse, como todos los trabajadores de los distintos gremios. Estos disfrutan de ciertos derechos morales y económicos, que no tendrían de no haberse constituido Sociedades con las que oponer su fuerza frente a la de los patronos.

Con esta voluntad de vencer, porque los trabajadores somos los más y los mejores, se ha conquistado el ser respetados, aunque estas mejoras obtenidas hayan dejado una estela de sangre a través de los siglos. De los beneficios conquistados por los trabajadores a costa de tanto sacrificio, disfrutamos todos los obreros, y si los paladines de la libertad y los derechos sacrificaron su sangre en aras de principios tan bellos, la mejor muestra de gratitud que podemos darles nosotros es imitar su ejemplo, a la vez que conseguimos nuestras reivindicaciones profesionales.

El deber de todos los carteros rurales y peatones es engrosar las filas del proletariado, para hacer más compacto el bloque de los trabajadores que exigen el derecho a vivir como seres humanos, y mientras elevamos nuestra conciencia de clase y obtenemos aquellas mínimas mejoras que nuestra necesidad y derechos demandan, aportaremos nuestro grano de arena para que contribuya a que sea más breve el plazo en que se instaure la verdadera justicia en la tierra.

Nosotros, aunque olvidados, por nuestro propio abandono, de Gobiernos y pueblo, hemos obtenido algunas mejoras de carácter moral (económicas siguen esperándonos nuestros desfalchados estómagos), y ello se debe al Sindicato de la Posta Rural.

Tenemos un patrono que si bien es cierto se pone algunas veces contra los demás patronos, también es cierto que cuando se trata de sus asalariados se conduce como el mayor de los tiranos.

Para terminar con esta explotación que ejerce el Estado sobre humildes funcionarios como nosotros, se impone la necesidad de organizarnos todos en el Sindicato de la Posta Rural.

Con estas recomendaciones a los carteros rurales terminamos estas cartillas, hasta que en breve, desde nuestra querida Prensa diaria, se dirija el Sindicato a los carteros y peatones.—Sindicato provincial de la Posta Rural.

LOS SUCEOS LAS NOTICIAS

LE HACEN UN DISPARO CUANDO IBA PARA CASA. A las doce y media de la noche, y cuando se retiraba a su casa el joven de veintidós años Valentín Cacho Herrán, de oficio mecánico, observó que en una de las travесas de la calle de la Enseñanza había dos individuos en actitud de acecho, y por si se aguardaban a él torció en otra dirección. En aquel momento los desconocidos le hicieron un disparo de pistola, dándole a la fuga. Valentín Cacho resultó ileso. ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL. Cuando iba por la calle de San Fernando el chofer Santiago Quijano Lagos, se le echó encima el automóvil de la matrícula de Madrid 48.808, causándole algunas lesiones. Hubo necesidad de trasladarle a la Casa de Socorro, donde fué curado de contusiones erosivas en la pierna derecha y hematoma en la región occipital.

MEJORA UN HERIDO

Dimos ayer la noticia de haber sido herido en la calle de Burgos el conocido industrial zapatero don Domingo Pianco Suárez, cuando regresaba a su casa de la misma calle. Después de curado en la Casa de Socorro fué llevado a la Casa de Salud Valdecailla, donde los médicos de guardia se hicieron cargo de él, dejándole hospitalizado para observación. Ayer continuaba el señor Blanco en igual estado, sin haber despedido todavía la fuerte conmoción cerebral que padecía; pero todo hacia suponer que entraría en breve en un período de convalecencia, lo que nos serviría de satisfacción, por tratarse de un industrial bondadoso, cuyas numerosas amistades han sentido ayer como propia la desgracia sufrida por él.

De Enseñanza.

DIA DE LA MADRE. El próximo domingo, día 31, es la fecha señalada, por los grupos de la Sección Juvenil de la Cruz Roja Española, para la celebración del «Día de la Madre».

Aspira la entidad organizadora a que la citada fiesta revista la mayor solemnidad, por lo que encarece a las escuelas en que funcionen grupos de la Cruz Roja Juvenil, la confección de un programa adecuado.

EL CANTABRICO APARTADO 20 LIBROS RECIBIDOS

«ALMA ABIERTA»

He aquí que de pronto sale a la palestra de las letras un nombre conocido, pero nuevo en estas lides de la poesía: Ignacio G. Camus, con un libro de versos muy bellos y muy honrados, no producto de una imaginación acalorada y moderna, sino de un hombre hecho, curtido en la vida y conocedor del ritmo y de los valores clásicos. Hay en estas páginas, que hemos ojeado en la Redacción, además de la serenidad de un espíritu cultivado e inquieto, el nervio de un versificador de buena ley, que no pacta con los gallicursis porque le puedan dar palmaditas en la calle dos o tres docenas de jóvenes lánguidos, que tienen a Zorrilla por un «chalo» y a Espronceda por un «cursi». No; este poeta que nos deleita ahora es de la vieja escuela, con pensamientos buenos, como un vino sano, que se hace poderoso y magnífico en una buena sclera.

Por ese camino tan difícil no les es muy sencillo andar a todos, y, por lo mismo, nos parecen más de excelente clase estas composiciones tan sentidas, tan hondas, donde no se habla de caballos azules, ni de otras muchas tonterías con que los poetas al uso entretienen la atención de los bobos.

Con el gusto estragado de ahora, y con las graves preocupaciones del momento, ya es de mérito atreverse a pensar en cosas de maravilla y a vivir en un mundo ideal, y más aún, a salir a la liza ajeno a todas las luchas del instante y cargado con un libro de versos debajo del brazo. En realidad, no parece cosa de juicio, y más semejante a menester de loco.

Pero se trata de una hermosa realidad, creada por un hombre que en la torre de marfil de sus pensamientos ha labrado, como la araña, una tela sutil, donde nuestro espíritu se ha envuelto deliciosamente.

Sólo al terminar la lectura de «Alma abierta» hemos vuelto a vernos de cara con la vida y hemos evidenciado al poeta que puede elevarse a las regiones de lo inmaterial, donde no alcanzan las sociedades de este suelo.

ESCUELA DE COMERCIO

Se pone en conocimiento de los alumnos de enseñanza no oficial (al-bres) matriculados en este centro, que los exámenes se verificarán por el día siguiente: Día 1.—Ingreso, Mecanografía, Caligrafía y Taquigrafía (primer y segundo cursos). Día 2.—Contabilidad general y Algebrá financiera. Día 3.—Física y Química, Geografía Económica, Economía política, Rudimentos de Derecho, Elementos de Aritmética y de Geometría (primer curso) e Inglés (primer curso). Día 4.—Primeras materias, Mercaderías, Geografía de América, Historia Universal y de España, Historia comparada y de Aduanas, Legislación Gramática española. Día 5.—Geografía general, Legislación mercantil, Contabilidad pública, Administración Económica, Ampliación de Aritmética y Algebra, Francés (segundo curso) e Inglés (segundo curso). Día 6.—Contabilidad de Empresas, Caligrafía y Alemán (primer y segundo cursos). Día 7.—Clase de conjunto (Pericial y Profesional). Día 8.—Ejercicios de Reválida de Perito y Profesor.

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER CUPON BENEFICO

Sorteo del día 26 de mayo. Premio de 25 pesetas, número 148, y otros dos pesetas, números 48, 249, 348, 448, 548, 648, 748, 848 y 948. Estos premios se abonarán en el día 5, entresuelo. Horas de oficina de tres a siete de la tarde. Teléf. 1874.

DESTINOS EN CARABINEROS

Para el servicio del resguardo en este puerto ha sido destinado el cabo de Mar, de Baleares, don Manuel Domínguez del Barrio, y cubrirá su vacante de igual graduación de servicio en Santander don Eduardo Segura Gómez.

LAS PRIMAS A LOS AGENTES FERROVIARIOS

Por el Ministerio de Obras públicas se ha hecho la correspondiente distribución de los cinco y medio millones de pesetas ingresados en el primer trimestre del año, por la tasa de 3 por 100 sobre tarifas ferroviarias.

En el prorrateo han correspondido por los agentes ferroviarios de la línea de Astillero a Oñateña 5.970 pesetas; para los del Cantábrico, 27.110; para los de Santander a Bilbao, 55.500; para los de Santander-Mediterráneo, 32.340, y para los de la línea del Norte, 1.844.000.

Despedida del «Trío Mercader».

Ayer, a las siete y media de la tarde, tuvo lugar en los salones de dicha Casa la despedida del agradable «Trío Mercader», compuesto de unos jóvenes de esta localidad, que se mostraron deseosos de hacer pasar un rato entretenido a los numerosos socios que asiduamente frecuentan esta acogedora Colonia.

Las numerosas canciones que entonaron fueron del agrado del auditorio, que asistió a este festival con ganas de aplaudir. Algunas canciones hubieron de repetirse a petición del público.

A continuación de este festival se celebró un baile, que estuvo muy animado.

EL CANTABRICO APARTADO 20 LIBROS RECIBIDOS

UNA VACANTE EN LA ESCUELA DEL TRABAJO

Se han concedido veinte días para los aspirantes a la vacante de profesor numerario de Química industrial orgánica y análisis químico, de la Escuela Superior del Trabajo de Santander.

Ayer, en el Ateneo de Santander.

Brillante concierto de la señorita María del Carmen Ruiz.

Una gentil artista, casi una niña, María del Carmen Ruiz, congregó ayer en el salón de actos del Ateneo de Santander a lo más selecto de los aficionados a la música.

La bella concertista, que pertenece al Conservatorio provincial de Música de Santander, ofreció ayer un concierto que constituyó un éxito más en su carrera artística.

María del Carmen Ruiz, que dominó el violoncello con rara intuición, ejecutó en la primera parte del concierto música de Corelli y Tartini, Brevall y Forqueray.

Los reiterados aplausos del público la obligaron a interpretar otras composiciones fuera de programa.

La bella y joven señorita María del Carmen Ruiz posee un deprimido talento, y en la ejecución revela su dominio de la técnica y su exquisito temperamento.

El concierto que ofreció ayer al Ateneo de Santander, invitada por su hermano de Música, resultó muy brillante, aplaudiendo el público con entusiasmo los méritos de la inteligente violoncellista.

Fué acompañada al piano por don José García del Diestro.

EL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se acordó demorar el Congreso nacional hasta octubre.

Madrid.—Hoy se ha reunido el Comité nacional del Partido Socialista. Han asistido De Gracia, que presidió; Prieto, De los Ríos, Cordero y Vidarte, de la Comisión ejecutiva, y los vocales de la Comisión ejecutiva, y los vocales de las regionales Henche, Azorin, Suárez, Vázquez, Toyos, Quintana, Vidiella, Carretero, García y Marcón. No se aceptó la designación de vocal regional hecha a favor del camarada Amunátegui por la Federación provincial de Valencia, por no estar ella hecha de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la organización general del Partido.

A propuesta de la presidencia, fué acordado testimoniar a la familia de Remigio Cabello el sentimiento del Comité nacional por la muerte de dicho camarada.

Fué examinada detenidamente la gestión de la Comisión ejecutiva a contar de la última reunión del Comité nacional. Se aprobó por unanimidad lo que hace referencia al proyecto de homenaje a los héroes y las víctimas de la revolución, dimisión de Largo Caballero, Frente Popular, acoplamiento de candidatos, empréstito electoral, elecciones generales y municipales, solidaridad con los presos y perseguidos y situación administrativa del Partido.

Al tratar respecto a la dimisión de los miembros de la Comisión ejecutiva y compañeros Carrillo, De Francisco y Tomás, el vocal de Cataluña, camarada Vidiella, consignó su protesta contra la mayoría de los vocales del Comité nacional, que en su día se pronunciaron contra la admisión de aquellas dimisiones.

Fué ampliamente discutida la gestión de la Comisión ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del Partido.

Conoció el Comité nacional el plebiscito abierto respecto al lugar de celebración del mismo y a la reducción del plazo para la convocatoria, cuyo resultado es, como se sabe, contrario a que se reduzcan los plazos fijados en la organización central.

También conoció el Comité nacional de que han sido bastantes las Agrupaciones que han solicitado—la de Madrid entre ellas—que el Congreso se celebre en octubre próximo, conforme determina el artículo 63 de la organización.

Vidarte, por la Comisión ejecutiva, justificó la decisión de ésta en cuanto a que el Congreso se celebre, según se ha anunciado, el 29 de junio próximo. Adujo al efecto la necesidad que la Ejecutiva siente de rendir cuenta de su gestión ante el Congreso, y expresó el parecer de la misma respecto al artículo 63, que no cree se vulnera celebrando el Congreso en junio, por darse la circunstancia de haber transcurrido más de dos años desde la celebración del último Congreso, y porque además existe el precedente del penúltimo Congreso, que tampoco se celebró en octubre.

Vidiella se manifestó en contra de la Comisión ejecutiva, por haber pretendido vulnerar la Organización general, proponiendo a las Agrupaciones una reducción de los plazos reglamentarios para la convocatoria del Congreso.

En este estado la discusión, se leyó una propuesta de los vocales del Comité nacional, compañeros Henche, Suárez y Botana, concebida en los siguientes términos:

«Los vocales que suscriben, teniendo presente lo que taxativamente determina el artículo 63 de la Organización general, proponen al Comité nacional que el XIV Congreso se celebre durante el mes de octubre próximo.

Aun reconociendo los motivos que ha tenido la Ejecutiva para elegir fecha distinta a la que ordena los estatutos, por su loable deseo de rendir cuentas de su gestión cuanto antes, si no fuera bastante invocar un precepto terminante de la Organización, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

Primero. Conveniencia de atender, ya que ello es posible y beneficioso, la indicación de la Agrupación madrileña, con la que debe procurarse acortar discrepancias.

Segundo. Consecuencias perniciosas que para la situación político-social de España, en extremo delicada, puede tener una agitación interna como el Congreso producirá.

Tercero. Necesidad de que la Memoria contenga la suficiente y documentada información de lo sucedido durante el período transcurrido desde el pasado Congreso, entre ella la gestión de las minorías parlamentarias de las Constituyentes y la actual, de las que no hay referencia en las pruebas de la Memoria.

Cuarto. Dar tiempo para que las Agrupaciones puedan estudiar y fijar

critério sobre los centenares de propuestas presentadas.

Quinto. Hacer posible que la Ponencia nombrada en el último Congreso cumpla el mandato de redactar un proyecto de nuevos Estatutos.

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión, dando lectura a la siguiente carta del Comité de la Agrupación Socialista Madrileña:

«Madrid, 7 de abril de 1936.—A la Comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero.—Presente.

Estimados camaradas: Recibimos vuestra carta-circular, de fecha 3 del corriente.

El Comité de esta Agrupación, con propósito de dejar a salvo su responsabilidad por el procedimiento que se sigue para convocar el Congreso ordinario del partido, y de cuya responsabilidad se haría participe con el silencio, se considera en el deber de consignar ante esa Ejecutiva lo siguiente:

El artículo 63 de nuestra organización general, en su primer párrafo, establece de un modo preciso que los Congresos ordinarios del partido se celebrarán durante el mes de octubre, careciendo la Ejecutiva y el Comité Nacional de facultad para modificar este precepto orgánico.

La consulta hecha por esa Ejecutiva a las Agrupaciones se ha circunscripto a que fijen el lugar donde el Congreso debe celebrarse, y que autoricen la reducción de los plazos para su preparación; pero sin referirse a la fecha en que debe tener lugar, ya que si hubiese de ser en mes distinto al establecido reglamentariamente, son las Agrupaciones las llamadas a fijarla.

En este caso, ha sido fijada por la Ejecutiva, autorizada por el Comité Nacional, con infracción notoria de lo que ordena la organización general del partido, y sin que precepto alguno lo autorice.

No ignora esa Ejecutiva que es misión de la misma—según la propia organización—fijar la fecha precisa de los Congresos; pero entendiéndose que ha de fijarla precisamente en los días comprendidos en el mes de octubre.

De otra parte, el párrafo octavo del artículo 37 de la mencionada organización impone que el orden del día debe publicarse con dos meses de antelación a la fecha fijada para el Congreso, al objeto de que, conocido por todas las Agrupaciones, puedan examinarlo detenidamente y adoptar los acuerdos pertinentes. También este precepto queda vulnerado por el acuerdo de la Comisión ejecutiva.

Las Agrupaciones, según el texto de vuestra circular, han resuelto que se respeten los plazos establecidos, ya que habiéndose decidido por vosotros admitir las proposiciones para el orden del día hasta el próximo mes de mayo y fijado la fecha de celebración del Congreso el 29 de junio y siguientes, el plazo que la organización señala para que se publique el orden del día tampoco se respeta.

Consignamos nuestra protesta por tales infracciones, no tan sólo por lo que ellas mismas significan, sino respondiendo a nuestra firme convicción de que ellas perjudican notablemente a la importancia y éxito del Congreso que se convoca.

Al daros traslado de los precedentes acuerdos, me reitero vuestro y del Socialismo, el secretario, Enrique de Francisco.» (Rubricado.)

Se opuso a la proposición de aplazamiento del Congreso el compañero Vidiella, que abogó porque se reuniese, segundamente, aun en contra de lo dispuesto en el artículo 63 de la organización, por entender que lo reclamaban así las circunstancias especiales de la política nacional y del Partido Socialista.

Apoyaron la propuesta Lamonedada, como vocal suplente, en ausencia justificada de Henche, y Azorin, que señalaron la contradicción en que incurria Vidiella al protestar, primero, del propósito de acortar plazos, y pretender a continuación, que se reduzca el de dos meses que el artículo 37 de la organización señala para publicar el orden del día de los Congresos, y aludieron a la imposibilidad material de que las Agrupaciones puedan examinar, en el plazo perentorio que la Ejecutiva y Vidiella pretenden que se reúna el Congreso, la voluminosa Memoria redactada por aquélla y el millar de proposiciones que han sido presentadas.

Sometida a votación la propuesta de Henche, votaron a favor de la misma: Lamonedada, Azorin, Botana, García, Carretero, Marcón, Quintana, Toyos, Vázquez y Suárez. En contra votaron Vidiella y los miembros de la Comisión ejecutiva, camaradas Prieto, Vidarte, De Gracia y Cordero.

Prieto explicó su voto, diciendo que lo había emitido en contra de la proposición, no por los argumentos, a su juicio artificiosos, de Vidiella, argumentos que contradecían flagrantemente la protesta que éste acababa de formular, sino por el ansia de comparecer ante el Congreso y liquidar así una situación enojosa, para lo cual, incluso estaba resuelto a consentir alguna transgresión reglamentaria. En este respecto estimó que no se vulnera la organización general por el hecho de que el Congreso ordinario se celebre en mes distinto al de octubre; pero si habría vulneración al publicar el orden del día con menos plazo del de dos meses que señala el artículo 37. A pesar de esto, y por la razón al principio apuntada, manifestó que mantenía su criterio, favorable a que el Congreso se celebrase el 29 de junio próximo.

A continuación manifestó Vidiella que se retiraba del Comité Nacional. En nombre del Comité Nacional le rogaron Lamonedada y Vidarte que desistiera de su actitud; pero aquél insistió en su propósito indicado de que no quería compartir su responsabilidad, por el acuerdo adoptado, con los demás miembros del Comité.

A propuesta del camarada Toyos, se acordó después, por unanimidad, proveer las vacantes de la Ejecutiva, con indicación de nombres, como se hizo en 1931, y que las votaciones que se extendían a cargos no vacantes se consideraran totalmente nulas.

Como consecuencia de este acuerdo, se aceptó para proponerla a las Agrupaciones, la candidatura siguiente: Presidente, Ramón González Peña. Vicepresidente, Luis Jiménez de Asía.

Secretario, Ramón Lamonedada. Secretario de actas, Francisco Cruz Salido. Vocales, Jerónimo Bugea y Manuel Albar.

El reformatorio de menores delincuentes.

Planteados en esta provincia, desde hace tiempo, el problema de atender a la corrección y reforma de los menores delincuentes, se ha intentado repetidas veces, tanto por la Junta de Protección de Menores como por el Patronato del Reformatorio, darle solución adecuada a las necesidades, cada día más sentida, de retirar de la vía pública los menores abandonados, que, como consecuencia del pernicioso ambiente en que viven, de sus taras o defectuosa educación, son materia propicia al arraigo de malas inclinaciones, que les llevan derechamente a la delincuencia, con todas sus lamentables consecuencias.

Existen ya extensos terrenos en el pueblo de Viérnoles dispuestos para emplazar allí el Reformatorio; existe en el Banco de España una no despreciable suma destinada al mismo fin; anima a los vocales de las dos entidades citadas el firme propósito de realizar esta obra de asistencia social de inmediatos y beneficiosos frutos; pero este propósito se ha estrellado siempre ante un obstáculo infranqueable hasta ahora: la falta de medios económicos.

Es preciso no sólo construir el Reformatorio, sino atender, previamente, a la instalación del Tribunal de Menores, con su Casa de observación, donde puede ser modificada la conducta moral del delincuente sin necesidad de pasar al Reformatorio; someterle a un régimen de vida que le aisle del ambiente propicio a la delincuencia en que se hallaba, etc.

La Junta de Protección de Menores, convencida de la esterilidad de los esfuerzos realizados hasta ahora en este sentido; y de que en Santander existe una gran cantidad de público que desconoce el concepto del Reformatorio y la organización de la obra reformatora, ha querido difundir estas ideas, rodeándolas de la máxima autoridad y eficacia.

A tal efecto, interesó y obtuvo de la vocal de la sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, doña Matilde Hucil, la promesa de venir a esta capital con objeto de examinar la actuación de las entidades que se ocupan de este problema, para deducir de ellas las gestiones que faltan de realizar en orden al logro del fin propuesto, y, por último, exponer en un acto público, que se celebrará en el Ateneo de Santander el próximo día 28, a las siete de la tarde, los elementos de juicio recogidos en sus reuniones con la Junta de Protección de Menores y Patronato del Reformatorio, así como las consideraciones necesarias para fijar el concepto de la obra reformatora de la infancia delincuente en esta capital y su provincia.

A este acto se hallan invitadas representaciones de todas las entidades, Corporaciones, Gremios y Sociedades de esta capital; pero si alguna de ellas fuere omítica involuntariamente, en la Conserjería del Ateneo le sería facilitada, a su instancia, la necesaria invitación.

LA ACTUACION DE UNOS COMISIONADOS

Las autoridades burgalesas acogen con gran cariño a los representantes de Santander.

Burgos.—Han llegado a esta ciudad los señores presidente de la Diputación de Santander, don Juan Ruiz Olazarán; el alcalde, don Ernesto del Castillo, y las más significadas personas que les acompañan, presidentes de Corporaciones y entidades montañesas.

Inmediatamente de su llegada se dirigieron a la Diputación provincial de Burgos. Ya les aguardaban el presidente, el alcalde, el ingeniero de Obras públicas señor R. Arango, los diputados y otras muchísimas personas.

Se cambiaron los saludos de rigor dentro de esa simpática, sencilla, pero emotiva condición castellana.

Seguidamente pasaron a reunirse en uno de los salones de la Diputación, donde tuvieron un amplio y detallado cambio de impresiones sobre los grandes y complejos problemas que afectan a las dos provincias hermanas, unidas por tantos vínculos espirituales y tantos intereses materiales.

A continuación se celebró un banquete. Era éste un sentido homenaje que las autoridades burgalesas ofrecían a sus distinguidos huéspedes, las autoridades y representantes santanderinos.

A este banquete, que organizaron la Diputación y el Ayuntamiento, fueron especialmente invitados el gober-



Es peligroso equivocarse.

Hay leche fresca de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª clase, como hay también varias clases de leches condensadas.

NO HAGA VD. FALSAS ECONOMIAS! SU SALUD VALE MAS!

Compre siempre leche condensada

LA LECHERA

la más rica en crema, la más nutritiva, pura y sana.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

EL ACTO DEL DOMINGO. Vencidas todas las dificultades que a la Agrupación de Izquierda Republicana se nos presentaron en la organización del acto de propaganda anunciado por dos veces y otras tantas demorado, el próximo domingo, día 31, celebraremos, a las once de la mañana, en el Teatro Pereda, el importantísimo acto, primero de la serie que vamos a celebrar en la capital y la provincia en fechas próximas.

Nuestros queridos correligionarios don Luis Fernández Clérigo, vicepresidente segundo del Congreso, y el señor Martín Echevarría, subsecretario de Agricultura, son los oradores que hasta el presente han ofrecido su valioso concurso, estando al habla nuestro diputado señor Rebollo con una destacada personalidad del partido, y a quien, si sus ocupaciones y sus trabajos permitieran el acompañar a los citados, ocuparía la tribuna del Teatro Pereda.

Sobradamente conocidos la personalidad y el relieve de los señores Fernández Clérigo y Martín Echevarría, no necesitamos hacer de ellos ningún elogio. Ellos solos harán acudir a los republicanos y a los simpatizantes con gran entusiasmo a escuchar su elocuente e instructiva palabra.

Las localidades expandidas anteriormente serán válidas para este acto, y las restantes pueden adquirirse en nuestro local social, Socubiles, número 2, de siete a nueve de la noche.—La Comisión organizadora.

JUVENTUD DE SANTANDER. Mañana, jueves, día 28, a las siete y media de la tarde, se inaugurará el ciclo de conferencias organizadas por esta Juventud, en nuestro domicilio social, a cargo del notable conferenciante don Higinio González, que disertará sobre el tema «Charla político-económica».

RUEGA A TODOS SUS AFILIADOS SE PASÉN POR NUESTRO DOMICILIO SOCIAL TODOS LOS DÍAS HASTA EL PRÓXIMO SÁBADO INCLUSIVE, PARA RECIBIR INSTRUCCIONES RESPECTO A LA LABOR A REALIZAR, CON MOTIVO DEL ACTO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DOMINGO, DÍA 31.—El secretario.

Vanguardia Federal.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que esta Vanguardia Federal tiene organizada una excursión a los Cuevas de Altamira, Santillana, Comillas, San Vicente de la Barquera, Cabezón de la Sal, Torrelavega y regreso a Santander, que se celebrará el día 14 de junio, siendo la salida a las ocho en punto de la mañana, desde la calle del Medio, y cuyo precio será de 6.50, recibiendo entregas parciales en Secretaría, de siete de la noche en adelante.—El secretario.

DE CASTRO URDIALES

Se acuerda pedir la derogación de la disposición que arrebató a la provincia de Santander nuestro puerto, por convenir a intereses vizcaínos.

Al fin hemos podido ver, con satisfacción, que nuestra campaña no ha caído en saco roto, como vulgarmente se dice.

En Santander, a lo que se ve, están todas las entidades oficiales, comerciales, económicas, políticas y sociales, abrumadas por el peso de hondas preocupaciones, que les embarga dilatado tiempo, y no tuvieron un rato a dedicar a este problema de la anexión de nuestro puerto—enclavado en la provincia de Santander, mientras no se demuestre lo contrario—a Vizcaya, por una disposición del Ministerio de Industria y Comercio, de 1 de agosto de 1935.

A raíz de otra reciente disposición del subsecretario del expresado Ministerio, dictada el pasado mes de abril, que no ha servido para otra cosa que para paralizar el movimiento de nuestro puerto, escribimos en estas mismas columnas unos artículos, en los que recogimos el disgusto de nuestros obreros, ante la situación creada a numerosas familias que ganan el pan de los suyos en el muelle.

Excitábamos al mismo tiempo a que la provincia de Santander se opusiera tenazmente a que se la despojara de este puerto para entregárselo injustamente, arbitrariamente, despoñadamente, a una entidad vizcaína, llamada

«Sindicato Carbonero», que no tiene otra misión que la de enriquecer a media docena de plutócratas, con perjuicio de los intereses generales, lo cual pugna con el espíritu de la República y con todos los espíritus nobles, sumiendo en la miseria a unas desgraciadas familias que vivían honradamente de su trabajo en el muelle, en la descarga de carbón.

El Frente Popular, en reunión celebrada el pasado domingo, acordó realizar gestiones encaminadas a que sean derogadas las disposiciones de 1 de agosto de 1935 y 3 de abril último, y se acceda a la creación de un Sindicato Autónomo en nuestra ciudad, desligado, como es natural, del Sindicato de Bilbao, a fin de evitar que este puerto montañés esté mediatizado por los bilbaínos, porque una Caja de Compensaciones obra el milagro de allanar toda suerte de dificultades de orden legal.

El Frente Popular, ayudado por el Ayuntamiento y el pueblo en masa, irá hasta donde deba ir, en defensa de los intereses de los humildes, de los hambrientos, porque su situación no puede ser más angustiosa.

Que vengan por aquí el señor Recasens Siches y otros burócratas, y lo verán.

MARITIMAS

LA ESCUELA DE PESCA

También a la Escuela de Pesca, creada el pasado año, ha alcanzado el acuerdo de la Diputación provincial para que cesasen en sus cargos todos aquellos que no los desempeñen por concurso y oposición, alcanzando la poda a todo el profesorado de referido centro profesional, excepción del director de la misma, señor Cuesta, que tiene la plaza por oposición.

Se hará un concurso para cubrir las plazas de profesores de Legislación marítima y trabajos manuales marítimos, Navegación y meteorología, Primera enseñanza, Higiene naval y Mecánica aplicada a las máquinas de propulsión usadas en las embarcaciones pesqueras.

Los cursos oficiales, a los que tendrán que asistir los profesores que se nombren, serán del 1 de octubre al 1 de mayo, y a cuantos cursillos extraordinarios sea necesario.

Si el nombramiento del nuevo profesorado se hace en la fecha que tiene acordada la Diputación, en los meses de junio y julio se abrirá la Escuela para dar un curso a los aspirantes a patronos, cuyos exámenes se celebrarán en el próximo agosto.

A CARGAR MINERAL

Para recoger un cargamento completo de mineral, se espera el vapor inglés «Blackli», que cargará en el muelle de Orconera, de Astillero.

SE ESPERAN

Se espera, procedente de Bremen, con carga general, el vapor alemán «Leiler».

Ayer salió de Hamburgo el vapor de la misma nacionalidad «Tenerife», con igual clase de carga.

UNO QUE AMARRA

Afectado por la crisis mercante, ha sido amarrado el vapor «Serantes».

VIAJE DE PRACTICAS

Se anuncia un viaje de prácticas del buque escuela «Juan Sebastián Elcano», durante el cual visitará diferentes puertos del Cantábrico.

EL TIEMPO

Mar llana, tiempo variable y muy inseguro, horizontes neblinosos.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 8,9 m.; 8,33 t. Bajamareas: 2,9 m.; 2,37 t. Coeficiente medio: 53 m., y 50 t. (Para obtener la hora legal hay que restar quince minutos.)

OPTICA BILLY

E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. LENTES Y GAFAS.—Máxima garantía en el despacho de recetas de los señores oculistas, Eugenio Gutiérrez, 3; Blanco, 17 (Droguería Azul), y San Francisco, 29 (Droguería Oriental.—Frente a los Almacenes El Águila.)

Ayudad al ciego.

Radioescucha, tú que amas la luz de tus ojos sobre todas las cosas, acuerdate de los que no ven.

Los privados de vista para vencer los constantes y rudos obstáculos que origina la cruenta lucha por la vida, necesitan ineludiblemente la solidaridad de todos los montañeses, absolutamente de todos. De lo contrario, serán víctimas del desamparo, de la injusticia y de la más terrible desesperación; mas vosotros, que sois apasionados amantes de nuestra Montaña, denodados defensores de los humildes, y, sobre todo, que veláis con estricta fidelidad por el decoro de la ciudad, os rogamos una vez más que continuéis prestando vuestra valiosísima ayuda a los no videntes.

¿Cómo? Comprando su cupón benéfico, con cuyo sencillo procedimiento no solamente se libra Santander del lúgubre panorama de la mendicidad, sino que se contribuye al incremento de una gran obra, de verdadera magnitud social, emprendida con fervoroso entusiasmo por la Sociedad benéfica y cultural de ciegos «La Unión».

Antes se protegía a los faltos de vista depositando una limosna en sus manos; hoy se ha perfeccionado este sistema con la creación del expresado cupón, que expresa el sentimiento de asistencia y amor a los que carecen de luz en sus pupilas.

Proteged y defendad a los débiles, es patrimonio de los hombres honrados.—El secretario de Propaganda.

MONTE DE PIEDAD y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Anero, 25), sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6), Créditos, Seguros Sociales, y Caja de Ahorros.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6, segundo piso) funciona la Inspección de Seguros Sociales.

Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.

Horas de oficina: Sucursal, de nueve a una y de tres a cinco. Central, de nueve a una y de tres a cinco.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

Ayer salió para Sevilla Trifón de Miguel. - Donantes de libros para la Biblioteca Popular, de Barreda. - Delegación gubernativa. - Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. - Aclaración conveniente. El diputado don Bruno Alonso se ocupa de la canalización del río «Cristo». - Nota triste.

TRIFON DE MIGUEL SALIO AYER PARA SEVILLA

En compañía del señor Ruiz Ochoa, de Udalla, y en el magnífico coche de éste, salió ayer para Sevilla nuestro querido compañero y amigo don Trifón de Miguel.

El amigo Trifón (o el «cónsul de la Montaña», que es el título que ostenta con orgullo) marcha de Torrelavega emocionado, pues las pruebas de amistad y de cariño que aquí ha recibido no son para menos.

Infinidad de amigos salieron a despedirle, y entre éstos, como es natural, había una nutrida Comisión del «Club de los Solteros», que es el que ha extremado las atenciones con quien hizo lo mismo con ellos en Andalucía.

Nos encarga el entrañable compañero que les despedamos en su nombre de cuantos él no ha podido ver a última hora, por falta material de tiempo, y que al dar un adiós muy fuerte y muy cordial a Torrelavega, a la que no olvidará en la vida, se despidió también de la Montaña, la tierra querida por cuantos en ella hemos tenido la suerte de nacer.

Desearnos al simpático Trifón un feliz viaje, y... hasta pronto, porque no sabemos por qué, hemos pensado que el «cónsul de la Montaña» en Sevilla, por ciertas razones de orden «epistolario», no tardará en volver a la Tierrauca.

DONANTES DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA POPULAR DE BARREDA

Don José Raba, 9 volúmenes; don Manuel Gutiérrez Aduenza, 9; don Manuel Fonteriz, 6; don Eduardo Barredo (hijo), 67; don Sigfrido Blasco Ibañez, 1; don Eduardo Barredo Palacios, 12; don Manuel Romero, 4; don Valeriano Gómez, 8; don Claudio Girón, 6; don Segundo Ingelmo, 2; don Francisco Aguilera, 15; don Luis de Esteban, 7; don Sinesio Villar, 1; señorita Arsenia Hoyuela, 24; don Vicente Villar, 6; don Enrique Alvarez, 11; don Antonio Peña, 4; don Manuel de la Fuente, 4; don Daniel Portilla, 2; don Manuel Romero (segunda donación), 5; don Cándido Pechero, 10; don Juan Quillín, 11; don Eliseo Maray, 2; don Hermínio Villar, 2; don Dionisio Viera, 4; don Antonio Gorostegui, 6, y doña Emilia Marcos, 2.—Total de obras recibidas, 240.

Don Pedro Compostizo ha donado a dicha Biblioteca de Barreda, en metálico, 20 pesetas.

Es de esperar que continúen los donativos, ya que la obra cultural que realiza esta Biblioteca supone deseos de ilustrarse, deseos de alimentar el espíritu, deseos de educarse para hacer una sociedad en la que todos convivamos sin estridencias ni notas de mal gusto, que a veces nos hacen aparecer ante otros pueblos en un plano de inferioridad que desilusiona.

DELEGACION GUBERNATIVA Con la amabilidad en el proverbial «nos recibí ayer, a la hora de costumbre, el delegado gubernativo, señor Fernández Bocos, quien no tenía ninguna noticia excepcional.

La tranquilidad sigue siendo absoluta en este término municipal—nos dice el señor Fernández Bocos—, lo cual es motivo de satisfacción.

Efectivamente, así es. Actualmente, en Torrelavega no parece que hay aquella efervescencia que se notó inmediatamente después de las elecciones. Los ciudadanos seguirán sintiendo sus ideales, pero sin exteriorizarlos en forma mortificante para los que no tengan los mismos, iniciándose un ambiente de convivencia, que es el que, de persistir, tranquilizará por completo los espíritus y normalizará la vida de todos.

El señor delegado nos comunicó que había sido puesto en libertad Ramón Sáiz Ibarra, que, aunque absuelto por el Tribunal de Urgencia, estaba a disposición del delegado.

INSTITUTO NACIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Exámenes de alumnos libres. Día 1 de junio, a las nueve. Ingreso. (Se ruega a los aspirantes vengán provistos de pluma estilográfica.)

Día 2 de junio, Plan moderno. A las nueve, asignaturas pendientes de primer año y primer año de conjunto.

Plan 1903. A las nueve, Lengua castellana; a las nueve y media, Latín, primero; a las once, Latín, segundo; a las nueve, Aritmética; a las once, gimnasia, segundo; a las tres y media, Fisiología e Higiene.

Día 4. A las nueve, Preceptiva literaria.

Día 5. Plan moderno. A las nueve, asignaturas pendientes de segundo año; a las nueve, segundo año de conjunto.

Plan 1903. A las nueve, Geometría y Dibujo lineal.

Nota.—Hallándose expedidas las pa-

peletas para exámenes de los alumnos libres, pueden pasar a recogerlas en la Conserjería del Instituto.

ACLARACION CONVENIENTE

Aj hablar estos días del asunto del paso a nivel del Norte, se hizo referencia a una carta que el diputado don Bruno Alonso escribió a nuestro Ayuntamiento diciendo cómo van las gestiones encaminadas a la reapertura de dicho paso. Pues bien; conviene hacer saber que esa carta la escribió el señor Alonso en nombre del señor Rebollo y de él, que son los que se ocupan de tal asunto.

LA CANALIZACION DEL RIO «CRISTO»

Por noticias particulares sabemos que, merced a las continuadas gestiones que viene realizando el diputado don Bruno Alonso, la Dirección general de Obras Hidráulicas ha dado orden a la Comisión del Miño para que active el expediente y se ordene la inmediata realización de la obra de encauzamiento del río «Cristo», de esta ciudad.

NOTA TRISTE

Ayer a mediodía, y confortado con los Santos Sacramentos, dejó de existir en esta ciudad el respetable abogado y procurador don José Pereda, muy conocido y estimado en esta población y muchos pueblos de la provincia.

Testimoniamos a la afligida esposa, doña Carlota Sánchez Bilbao; a sus hijos, doña Emilia, don José Antonio (secretario del Ayuntamiento de Cabañiga), doña Carlota, don Juan Bautista, doña Antonia, don Francisco y doña María del Carmen; hijo político, y demás familiares, nuestro pésame muy sentido.

DE SOCIEDAD

En viaje de novios se encuentran en esta ciudad el culto oficial de Co-reiros, con destino en la central de Lugo, nuestro querido amigo don Daniel Cayón, y su bellísima esposa, doña María del Carmen A. Villaverde Moris, los que pasarán unos días con sus hermanas, las distinguidas señoras de Cayón Santibáñez.

REUNION DE AGENTES COMERCIALES

Se ruega a todos los agentes comerciales procuren asistir a la reunión que se celebrará esta tarde en los altos del Café Sport, a las siete, ya que los asuntos a tratar afectan a la legítima defensa de sus intereses. Se trata de defender esta profesión, y es imprescindible, en contra del egoísmo, organizar una verdadera cruzada.

A trabajar con entusiasmo por nuestra defensa.—La Comisión.

Paco CAYON

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

Laredo.

LA COSTERA DE BOCARTE

En estos últimos días se ha echado en tierra por el Pósito y la Sociedad de Armadores varios miles de arrobas de anchoa, pescadas a manjúa lejos de la costa. La clase vendida ha sido, salvo contadas partidas de tamaño intermedio, algo pequeña, por lo que los precios continúan siendo bajos.

La pesca de malla traída por los jeiteros al final de la semana anterior y en los días que van de la presente, ha superado en cantidad y calidad a todo lo que hasta ahora habían capturado por este procedimiento, que se intensificará en las noches sucesivas, si el tiempo lo permite, porque la pesca de malla, que siempre se vende más cara que la de manjúa, ha alcanzado ya los precios de siete, ocho, nueve y hasta diez pesetas arroba.

CUBIERTA LA VACANTE DEL GRUPO ESCOLAR

Haciéndonos eco de un deseo del concejal don Victoriano Zumel, escribimos el viernes último pidiendo se cubriera lo antes posible la vacante causada por jubilación de uno de los maestros del grupo escolar del Ensanche, para que no sufrieran por más tiempo las consecuencias los niños matriculados en la clase cerrada hacia ya más de dos meses.

Nos complace publicar hoy que ya se ha hecho cargo de dicha escuela un joven maestro recientemente nombrado al efecto.

UNOS DIAS DE DESCANSO

Hemos tenido ocasión de saludar a nuestro cariñoso amigo don Florencio Fernández Madrazo, que desde Sevilla, donde atiende a una importante industria agrícola por él creada en Carmona, ha venido a descansar unos días al lado de su estimada familia.

EL CORRESPONSAL

Luena.

DOS JOVENES MONTANESES GANAN LOS PRIMEROS PREMIOS DE LA CARRERA CICLISTA EN SALAMANCA

La Prensa de Salamanca dedica gran información gráfica y literaria a la carrera organizada por el Club Ciclista Salmantino.

Brillante fué la jornada en esta manifestación deportiva.

Se inscribieron gran cantidad de corredores y obtuvieron los dos primeros puestos Eduardo y Fausto Oria, respectivamente, hijos de nuestro querido amigo don Fausto Oria, de Sel de la Carrera.

Eduardo Oria, que es un chaval que pedalea un rato largo, ganó el primer puesto: la copa de campeón, varios accesorios y una botella de Carifena.

Fausto Oria, ganador del segundo premio, es una especie de Truseba, que honra a la Montaña, y que se entrena hasta para ir a buscar peces fritos a Alba de Tormes. Somos testigos.

Felicitemos a tan buenos amigos por su nuevo triunfo y... adelante, a conquistar laureles para la Montaña.

LA CARRETERA

Se sigue trabajando con actividad en las obras de la carretera de Sel de la Carrera a la de Burgos a Peñascaballo.

Los bulos y las confusiones se siguen propagando con el fin de entorpecer los trabajos y la terminación de tan importante obra de comunicación; pero se sigue adelante, sin hacer caso de los perros que ladren. El caso es conseguir el buen propósito que anima a la Junta, y las habladurías no se escuchan.

Esta carretera se hace por ahora con la subvención de la Diputación, los donativos de los particulares entusiastas y las aportaciones de los vecinos interesados en la obra. ¡Tiene gracia oponerse a la obra y pedir trabajo!

¿Dónde están los boletines que repartió la Junta con el ruego de que fueran devueltos?

LOS QUE VIAJAN

Han salido para Barcelona doña Josefa Gómez Torres y sus bellas hijas María y Lolita.

—Regresó de Madrid don José Artega.

—Llegó de Salamanca la bellísima señorita Paulita Recio Sánchez.

EL CORRESPONSAL

Santoña.

DE EXAMENES El lunes ha dado comienzo los exámenes de prueba de curso de los alumnos oficiales en el Instituto «Manzanedo».

Los comisiones examinadoras están formadas por los profesores de este Centro y presididas por los de Santander señores Royo, Millán y Curiel.

A continuación comenzarán los exámenes de ingreso, cuyo plazo de matrícula expira el 23 del actual.

DEL AYUNTAMIENTO

Ha regresado de la capital la Comisión compuesta por el alcalde, señor Azofra, y los concejales señores Villarias y Sampedro, que fueron designados para presentar al gobernador civil el informe y las conclusiones aprobadas por el Ayuntamiento sobre los lamentables sucesos de la pasada semana.

PROTESTA

Por la Juventud de Izquierda Republicana de esta localidad se han cursado los dos telegramas siguientes:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Juventud Izquierda Republicana Santoña protesta airadamente por poca energía empleada gobernador Santander para evitar cobarde atentado que fué víctima compañero Orellana. Pedimos justicia inmediata para agresores.»

«Ministro Gobernación.—Madrid.—Juventud Izquierda Republicana Santoña reclama justicia cobarde atentado compañero Orellana.»

M. PEREZ

Castañeda.

Ha fallecido en este pueblo nuestro apreciable amigo Eustaquio Prado, repartidor de periódicos, habiendo producido su muerte general sentimiento, por las muchas amistades de que disfrutaba el finado.

La conducción del cadáver patentizó las grandes amistades de la familia del finado y el sentimiento que ha producido su muerte.

Su desconsolada madre y hermanos reciban la expresión del más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Celis.

DEFUNCIONES Han dejado de existir en Riclones doña Basilia González y don Gregorio Gómez.

Acompañamos a sus familiares en el dolor que les aflige.

PROCLAMAS

Se han leído las concernientes a la señorita Soledad García con el joven guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera don Rafael García.

BODA

Han contraído matrimonio los jóvenes señorita Rosario Pérez y el inteligente comerciante en Puerto Real don Rafael Gutiérrez.

Después de la ceremonia religiosa, novios e invitados se trasladaron al comercio de don Jesús Abascal, donde fueron obsequiados, marchando después los novios a Puerto Real (Cádiz), donde fijarán su residencia.

Les deseamos feliz y eterna luna de miel.

EL CORRESPONSAL

El dolor de cabeza desaparece al instante

El Veramon hace desaparecer la jaqueca, neuralgia, etc. con rapidez y seguridad. Consiste en una nueva combinación medicamentosa, que desarrolla una acción calmante intensísima, sin peligro para el corazón ni riesgo de provocar ardores. Poresta causa es el calmante de dolores recomendado por los médicos más eminentes, especialmente a las señoras. Empléelo usted; un ensayo le convencerá de las excelentes cualidades del



VERAMON

Tubos de 10 y 20 tabletas Sobre de 2 tabletas

Schering

Deseo recibir un sobre de VERAMON (2 tabletas) 92-9

Gratis

Nombre: Dirección: Recorte este cupón y envíelo en un sobre abierto, franqueado como impreso. a Productos Químicos Schering, S. A. Apartado 1030, Barcelona Caduca el 30 Junio 1936

LAS MIL Y UNA TARDES

Un eminente político que no cree en la política.

—Va a usted a enterarse de cómo aumenta el número de los ciudadanos que están plenamente convencidos de que la política es una paparrucha... Andrés Tardieu, francés ilustre, ha sido once veces ministro, y tres, presidente del Consejo, en la vecina República... En las recientes elecciones, en las que hubiera sido elegido diputado, de un modo triunfal, no presentó su candidatura.

—¿Estará ya hasta los pelos de la politiquería!

—Y ha publicado un libro titulado «El soberano cautivo».—Hay que hacer otra revolución... Esta obra es un severo examen de los principios políticos de la Revolución francesa, sobre los cuales duerme el pueblo francés, mientras le explotan sus amos, que son los parlamentarios... Y dice el ilustre Tardieu: «La libertad no es más que una apariencia; la igualdad es un engaño, y el sufragio universal es una superchería.»

—Es todo en la política un engaño. —Ya se ve que Tardieu conoce el paño.

—Lo que ocurre es que las personas somos tontas de nacimiento, y se nos engaña con mucha facilidad... Pero, afortunadamente, las futuras generaciones no se dejarán engañar, ni por los políticos ni por nadie... Divulgación científica... La Sociedad Norteamericana de Fisiología, de Washington, dice que si los experimentos realizados con las ratas, dan el mismo resultado cuando sean aplicados a los seres humanos, será posible conseguir que anden los niños recién nacidos y que aprendan a hablar antes de cumplir los seis meses... Los experimentos consisten en darles a las ratas extracto de «thymus», con lo cual se logra que sus crías se desarrollen rápidamente... El «thymus» procede de una glándula, del cuello, que es un misterioso factor en el desarrollo de las criaturas y que desaparece en la edad adulta... Los ratoncillos cuyas madres han tomado el extracto ese, abren los ojos a los dos días de nacer, y los demás ratones tardan hasta catorce días en abrirlos... La costumbre de andar a gatas en los primeros meses de la infancia, está llamada a desaparecer... Los bebés irán a pie a que los bauticen, y cuando les pregunte el señor cura: «¿Vas baptizarse?», contestarán «Volo», porque sabrán todos el latín necesario para estos casos... Y usted comprenderá que a un niño que a los pocos días de nacer sabe soltar un latinajo a tiempo, no habrá político que le engañe...

—¿Y a los seis meses, a la escuela? —Sí, señor... Y a los seis años, bachilleres... Y a los diez, doctores sapientísimos que lo estudiarán bien, y que son en sus obras clásicas de nuestro parecer, como dicen los doctores de «El rey que rabió»... Digo... Si no prefieren meterse a buzos...

—¿Para decir, como las ranas, «Cucú, cucú», debajo del agua? —Tómelo en serio, señor... Noticias frescas de la República Argentina... En Mar de Plata, se va a inaugurar una Escuela oficial de buzos, instalada en la dársena de los submarinos. En ella aprenderán los alumnos a bucear, y a utilizar el llamado «pulmón de oxígeno» cuando tenga que ser abandonado un submarino en el fondo del mar... El aprendizaje se efectuará en un gran estanque, provisto de unos dispositivos especiales, para aumentar la presión del aire y para lograr los mismos efectos que se producen en la profundidad del mar. Cuando el alumno haya demostrado sus aptitudes físicas para el buceo, continuará su aprendizaje en el mar, a una profundidad de trescientos pies...

—¿Y cuando habrá una escuela de hombres-moscas escalatorres?

—Ya lo habrá, no se acelere... Cuando haya desaparecido el costumbre de andar a gatas, habrá muchas personas que inventarán cosas sorprendentes, como la que ha inventado el señor don Jerónimo del Puig, que escribe en «Las Provincias», de Valencia, y que profesa las doctrinas alimenticias de nuestro ilustre don Ignacio María de San Pedro Pérez.

—¿En que consiste ese invento? —Se trata nada menos que del postre obligatorio... Dice don Jerónimo: «Todo ciudadano español tendrá la obligación de consumir diariamente una cantidad de fruta española. Y cada familia tendrá que gastar en fruta, anualmente, el seis por mil de su presupuesto doméstico. Con dos céntimos por día y por persona, se podrá consumir casi toda la fruta que produce España. Dos céntimos, multiplicados por los trescientos sesenta y cinco días del año y por los veinticuatro millones de españoles, darán un total de ciento setenta y cinco millones doscientos mil pesetas anuales... Todas las amas de casa deberán llevar un «libro de economía doméstica», en el que anotarán los gastos, y que someterán a la inspección de los señores delegados provinciales del Instituto de la Fruta...»

—Si a mí no me da la gana de comer una manzana, ¿me darán un estacazo o me echarán un multazo? —Naturalmente que sí... ¡Pues no faltaría más!... A quien se coma un melón de una sentada, se le declarará benemérito de la Patria...

—¿Y el que se coma dos? —Será incluido en el número de los héroes anónimos... Y el individuo que de vez en cuando le pegue un mordisco a su media naranja, se hará más célebre que Miss Globoterráqueo, Negusa de la belleza 1936... La desaparición de la vieja costumbre infantil de andar a gatas, la Escuela de los buzos y el postre obligatorio, son cosas bastante más importantes que la política, que es la más temible de las frutas, porque es la manzana de la discordia... Lo me choca es que André Tardieu haya tardado tanto en enterarse de que la libertad es una apariencia y la igualdad un engaño y el sufragio universal una superchería, y de que los parlamentarios son los amos del pueblo soberano, que no es ni más ni menos que un soberano cautivo...

—Estoy deseando que se les aplique a los seres humanos ese sistema que acelera el desarrollo de los ratones.

—Y yo también lo deseo... No habrá, ni por soñación, ninguna mente raquítica (en una generación que no crea en la política!...

NOSTRADAMUS

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA: Callos a la Española.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se reunió la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Olazarán, asistiendo los vocales señores Serrano, García, Alonso Pellón, Mesones, Orallo y Fernández Buevas, adoptando las siguientes resoluciones:

Agradecer al pensionado de esta Diputación don Emilio Felaz la sentida dedicación a la misma que aparece en la Memoria presentada al aspirar al grado de doctor en Medicina, la cual fué calificada de sobresaliente, como digno remate a las brillantes notas obtenidas por el señor Felaz durante su carrera.

Anunciar concurso para proveer una plaza de cajista atendedor con destino en la imprenta provincial, que resulta vacante después de la corrida

de escala efectuada, así como la de portero de la Casa de Maternidad y Jardín de la Infancia, hoy servida interinamente por un asilado.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se desestima la instancia en que la Sociedad «El Porvenir Fruticultor Montañés» solicita una subvención para construir el domicilio social de la misma.

Adherirse al XI Congreso Nacional de Esperanto que ha de celebrarse el mes próximo en Barcelona.

Aceptar la proposición del señor presidente para que se inicien los estudios necesarios para acometer la repoblación forestal en esta provincia con cargo a los fondos procedentes del presupuesto extraordinario B, y nombrar asesor técnico de la Diputación para estos solos efectos y redacción del proyecto de repoblación a don José María Fernández, ayudante de Montes, el cual no tendrá, por este nombramiento, carácter de empleado provincial.

Pasar al señor ingeniero director de Vías y Obras de esta Diputación la circular en que la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos solicita proyectos que, como prácticas de sexto curso, y durante el próximo verano, pudieran ser estudiados por los alumnos de aquel establecimiento.

Manifiestar a don José de la Torre Mardones que no puede accederse a su petición de editar un libro en la imprenta provincial, por hallarse dedicado aquel taller al servicio exclusivo de la Diputación, sin que pueda aceptar trabajos de otra clase que los de carácter oficial.

Pasan a la Comisión de Hacienda las instancias presentadas solicitando subvenciones con cargo a la consignación para celebrar la Fiesta del Libro.

Conceder al pueblo de Riocorvo un donativo de 600 pesetas para aliviar la aflictiva situación creada en el mismo por la falta de trabajo y la escasez de medios de subsistencia que padecen los vecinos del mismo.

Abonar al contratista don Maximino Domínguez 12.831,79 pesetas por obra ejecutada en el camino vecinal de Bejorís al Puente del Molino.

Se anunciará remate para adjudicar los acopios de cincuenta metros cúbicos de grava y su empleo en los caminos vecinales de Liencres a Peñascaballo y de Ruiboa a la carretera de Valladolid a Santander, con arreglo al presupuesto de 1.482,20 pesetas.

Autorizar a la Sociedad Bedia, Cargaba y Compañía para cortar varios árboles de su propiedad situados en las márgenes de la carretera provincial de Beranga a Cagigas Plantadas.

Quedan aprobadas las actas de recepción del camino vecinal de Bareyo a la carretera de Escalante a Villaverde de Pontones.

Reingresar en el Manicomio de Palencia la demente Amparo Pérez Trufero, de esta capital.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social la anciana Juliana Bueno Arduza, de Santander, y los niños María del Carmen Gutiérrez, de San Pedro del Romeral, y Vicente, Pilar y Guermesindó Aurora López, de esta capital.

En el Jardín de la Infancia ingresarán Carmen Rabel Linares, de Santander, y Cándido Fernández López de Polaciones.

Designar a los señores Serrano y Alonso Pellón para que, en unión del señor ingeniero, estudien la fórmula aplicable para conseguir que inmediatamente den principio las obras de construcción del camino vecinal de Cartes, por ser en extremo angustiosa la situación en que se hallan aquellos vecinos por falta de trabajo.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CARTE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Callos a la Española

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA
 A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

PUNTOS DE VENTA DE EL CANTABRICO

- MADRID:** M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Teófilo Gómez, frente al teatro Alcázar; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte y Metro; J. Sánchez Ferrero, Alcalá (frente al número 57).
- BARCELONA:** Sociedad General Española de Librería, quiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas (frente al Hotel Continental).
- BILBAO:** Teófilo Cámara, Alameda de Mazarredo, 18, y A. Urquijo, 24 (librería); quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la estación del Ferrocarril de Santander.
- SAN SEBASTIAN:** César Huidobro, Miracruz, 7.
- BURGOS:** Vicente P. Canales, Espolón, 42.
- VALLADOLID:** Francisco Valero, quiosco Plaza Mayor y Campo Grande.
- OVIEDO:** Ramona Suárez, quiosco de los Ferrocarriles Económicos.
- VIGO:** José Fernández, quiosco «Nuevo Café».
- PAMPLONA:** R. Urzav de Ocón, Espoz y Mina, 16.
- FERROL:** Celestino Comadira, San Francisco, 28.
- PALENCIA:** Santiago Morrondo, Mayor Principal, 166.
- LOGROÑO:** Agencia Reica, República, 64.
- MEXICO:** Nicolás Rueda, Avenida de Insurgentes, 367. Létra y Apartado postal 21 bis; Juan Ibarrola, Avenida Gabriel Leyva, 42.

TELEFONOS:
 Redacción, 2110 - Administración, 3571.

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)
 PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 Solarium, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

LA BATALLA

Confecciones MURALLA

ATARAZANAS, 4 y 6

AVISA

a sus clientes y al público en general que en el día de ayer se ha visto precisada a cerrar provisionalmente su establecimiento, a causa de haber abandonado sus puestos la dependencia del mismo, coaccionados por los obreros del taller actualmente en huelga, como también lo ha sido, desde el día 5 del actual, el resto del personal de esta industria, ajeno al pleito que se ventila, y cuyo cauce legal no debe ser otro que el Jurado Mixto correspondiente.

Santander, 13 de mayo de 1936.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas.	Una buena y garantizada emulsión en la película.	Un revelado perfecto por modernos procedimientos.
---	--	---

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA

EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

SAMOT - San Francisco, 15.

HACE UN MES ME LLAMABAN PIEL DE SAPO



-- Ahora tengo la piel maravillosamente clara y fresca.

Millares de mujeres que tenían la tez horrorosamente fea han obtenido, en quince días, una piel clara y aterciopelada, por este medio sencillo y nuevo. Desde hace muchos años, especialistas dermatólogos recomiendan el aceite de oliva especialmente preparado y la crema fresca predigerida como el mejor medio natural para purificar la piel. Estos productos están contenidos ahora en la Crema Tokalon. Color Blanco (sin grasa) la famosa crema parisiense. Se infiltran en los poros y disuelven las porquerías y las impurezas profundamente arraigadas, a las que el agua y el jabón no pudieron nunca llegar. Las espinillas se disuelven. La Crema Tokalon, Color Blanco, contiene también elementos nutritivos y tónicos que aprietan los poros, rejuvenecen la piel y la ponen fresca, blanca y aterciopelada. Con la Crema Tokalon, Color Blanco, se garantizan felices resultados; si no, se devuelve el dinero.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Pago del cupón de obligaciones del vencimiento de 10 de junio de 1936.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores poseedores de las obligaciones que a continuación se indican, que desde el 10 de junio próximo, se pagarán los cupones de las mismas, que tienen su vencimiento el citado día, siendo el número y valor líquido de ellos el siguiente:

CLASE DE LAS OBLIGACIONES	Número del cupón que vence	Valor líquido del cupón.
Valencianas Norte, 5 1/2 %	50	5,91
Especiales Alar a Santander	34	5,38

Los pagos se efectuarán:

En MADRID, en el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Norte.

En BARCELONA, y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO, en el Banco de Bilbao.

En SANTANDER, en el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de mayo 1936
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO,
 Federico Reparaz.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave REINA DEL PACIFICO, 21 de junio.

Vapor ORDUÑA, 19 de julio

Motonave REINA DEL PACIFICO, 29 de agosto

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

EL CANTABRICO. - Apartado número 20

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pídanse folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4, farmacia. MADRID.

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad. Consulta de 2 a 6. Concordia, 19, 4. - Tel. 2254.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44. - Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:

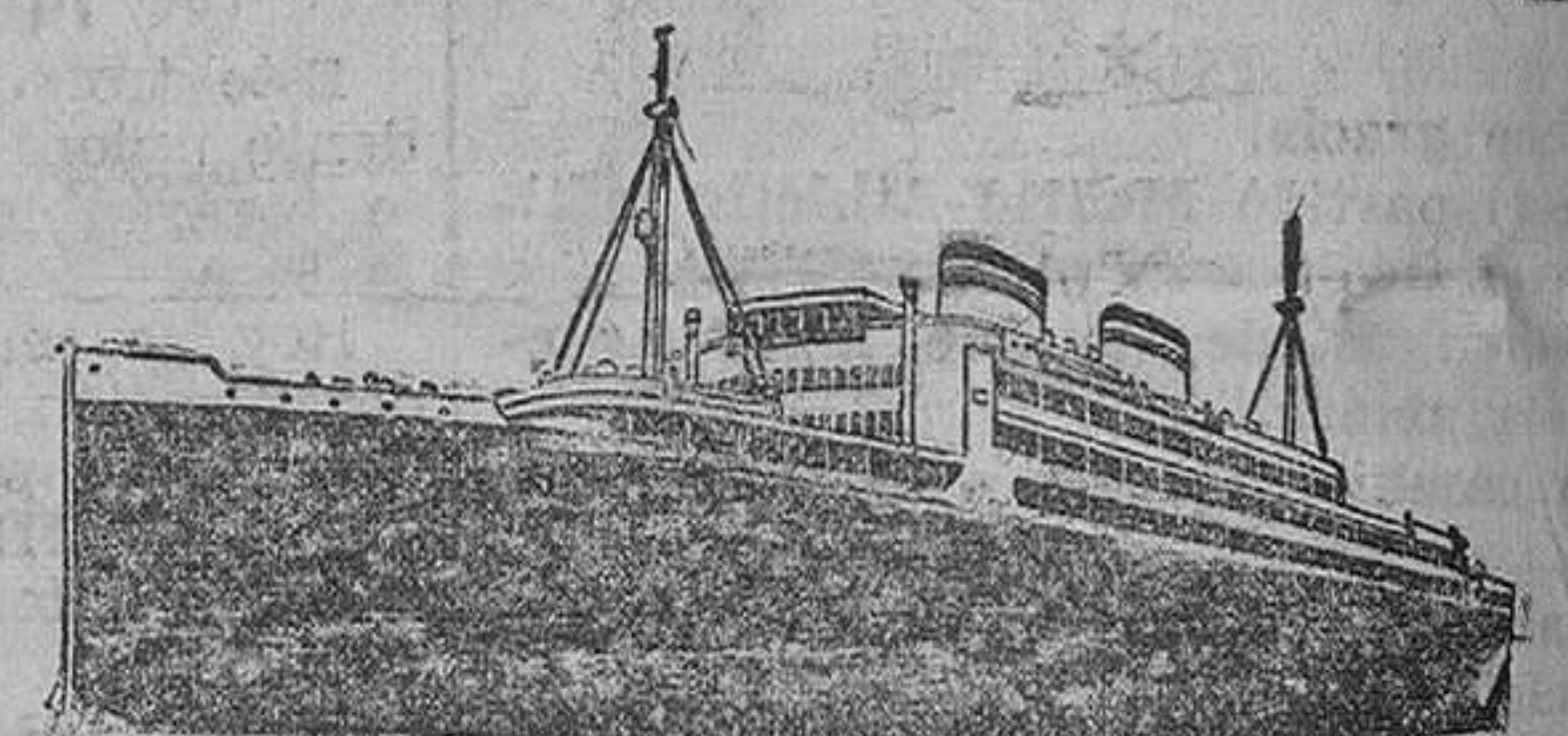
De Santander a Laredo y Castro Urdiales	8 m., 17,15 t.
De Santander a Santoña	8 m., 12 y 16,30 t.
De Santoña a Santander	7,30 y 14 t.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander	7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones.

Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.

NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE



HAMBURG - AMERIKA LINE

Línea Cuba y México

MOTONAVE ORINOCO
 el 2 de junio.
 Línea Centro y Sud América

MOTONAVE CARIBIA
 el 29 de mayo

Hoppe y Compañía.
 Paseo de Pereda, 29. - Teléf. 3012. - Telegramas: HOPPE

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

PASTILLAS «BONALD», cioroboroscópicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

POR NO PODERLO ATENDER, urge traspasar almacén de vinos y licores, con buena clientela, precio económico. Informes, Admón.

SE VENDE coche «Chrysler», cinco asientos, dos puertas, patente, 12 caballos, en muy buen estado. Informes: Auto-Laca, Tetuán, 35. Teléfono 1683.

TRASPASO, en Suances, Bar Moderno. Amplio local, doble terraza, muy acreditado. Informes, Admón.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21, Manuel Castellanos.

TRASPASO dos tiendas. Alquiló locales oficinas, propio para peluquería, médicos, practicantes. Sitio muy céntrico. Razón, esta Admón.

VENDO empacadoras para hierba, usadas y nuevas, precios económicos. Para tratar, Francisco Peñil, Herrera de Camargo (Santander).

TARJETERAS, billetes, monederos, pitilleras y otros objetos de piel para caballero, en el Curtido del Puente.

VENDO cuatro cachorros sabuesos, blancos, de tres meses de edad, buena raza. Informes: don Tomás García, Pesués.

VENDO casa nueva, y tablonera y tabla sobran de la misma. Informes en esta Administración.

SE VENDE, en Solares, próxima a la estación y al balneario, una casa dedicada a fonda. Informes en esta Administración.

TRASPASO bar, muy céntrico. Informa, Plácido Celorio, almacén vinos, San José, 11 (esquina Sevilla),

DESEO correspondencia con señorita. Dirigirse a Segismundo García, Artillería, Santoña.

PARA COMER BIEN Y BARATO, en «La Peña», cuestas Hospital, número 14. Calles todos los domingos. También informo de una tienda que traspasan, por enfermedad, acreditada, antigua. Tiene buen piso, con camas, poca renta; buena oportunidad.

SE NECESITA oficial y medio oficial sastre. Apezarena, Ribera, 19.

DINERO: Tomaría 40.000 pesetas, sobre hipoteca, sin corredores. Informes, esta Administración.

SE ARRIENDA, en el muelle de Astillero, planta baja y dos pisos, con huerta, propio para industria. Razón en la mansarda de dicha casa, y Ruamayor, 39, segundo.

ALQUILO piso, grande, con mirador, buen sol, todo confort. Renta 22 duros. Informes: Subida Numancia, Antonio Mendoza, 6, portería.

MAQUINA «SINGER», tres gavetas, bobina central; varios muebles, y coche de niño, se vende. Informes: Juego Pelota, 1, bajo.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Puente, número 2, tercero (encima de «El Botín de Oro»).

BLENORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sello Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. — Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Doriga, 6.

BAULES, maletas, maletines y neceseres. Gran surtido, en el Curtido del Puente.

CASA PARTICULAR deseo huéspedes, cuartos soleados, buen trato, precios económicos. San José, 6, piso primero, derecha.

SE ALQUILA chalet y pisos, amueblados, en el Sardinero. Informes: avenida de Los Castros, Pensión La Soledad, número 16.

OCASION.—Vendo casa nueva, céntrica, muy económica, veinte años libre contribución, gran interés. Pisos sueltos, mismas condiciones, llave mano, 6.500 pesetas. Informes: Cuesta Atalaya, o calle de Diez Piedra, obra en construcción.

PRESTAMOS.—A labradores, propietarios, comerciantes, industriales, etc. Amortización corto y largo plazo. Médico interés. Reserva absoluta. Oficinas en Santander: Atarazanas, 21, segundo izquierda. Apartado 166.

SE ALQUILA piso, barato, amplio y confortable, en Méndez Núñez, 20. Informes, en el mismo.

TRASPASO negocio ultramarinos, poca renta. Ocasión. López Alonso, vinos.

VENDO negocio, extrarradio Santander, centro fabril, gran barrida, con almacén y terreno edificable. No curiosos. López Alonso, vinos.

OCASION.—Vendo, barato, un tornillo, un yunque y una bomba de pozo. Informes: Magallanes, 5, bohardilla.

SE TRASPASA bar, céntrico, acreditado, por no poder atenderlo. Informes: Somorrostro, 2, Bar Central.

SEÑORITA! Antes de ingresar centros enseñanza Corte-Confección, vea métodos modernísimos, patentados, Academia «Parisién». Grandes éxitos en oposiciones. Atarazanas, 10.

INSTITUTO CORTE CONFECCION. Enseñanza profesional, nuevo sistema, «perfección práctica», cursos prácticos para modistas, cursos especiales para profesoras, cursos breves, pero completos, en un mes. Clases generales, individuales. Enseñanza por correspondencia. Hernán Cortés, 8.

SE VENDE hermoso gabinete de roble y comedor, estilo moderno. Estado nuevo. Calle Madrid, 11, segundo derecha.

TRASPASO, 500 pesetas, tienda sin abrir, por ausentarme. Tiene vivienda, mostrador, estanterías, escaparate, nuevos. Costó 1.500. Juan de la Cosa, 2, junto Farmacia Estrada.

PRACTICANTE ROMAN LARIOS. Gabinete de curación con material completo. Realización prescripciones médicas. Horas: 2-5, 7-9. Primero Mayo, 7, primero izquierda.

MATEMATICAS, Física, Química. Clases particulares por doctor Ciencias especializado enseñanza. Razón: Arco, 2, tienda.

VENDO casita nueva, con huerta y gallinero, precio económico, llave en mano, próximo Casa Salud Valdecilla. Informan, Admón.

PAPELERIA «HOFER» necesita fotógrafo ambulante. Dirigirse a la misma.

VENTA DE METALES finos y objetos de joyería y relojería. Oro para odontólogos y joyeros. Oro 22 kilates, 9'25 pesetas gramo; de 20 kilates, 8'35. Monedas platinas, plata fina, según cotización. Castelar, 7, Puertochico. Santander.

SE CEDE habitación buenas condiciones. Informes, esta Administración.

POR TENER que dejar piso, véndese, de ocasión, todos los muebles, a precios económicos, de cuesta Hospital, 4, primero.

OCASION.—Se vende gabinete-armario dos lunas; otro, una luna, nuevo y moderno. Muy barato. Informan, Padilla, 10, cuarto derecha.

ORO, JOYAS, RELOJES. Pagamos oro de dentaduras viejas 6'85 pesetas gramo. Monedas oro, desde 13 hasta 72 pesetas. Platino, 7'75 gramo. Objetos plata, 100 pesetas kilo. Papeletas Montese, por su valor. No confundirse. Castelar, 7, Puertochico. Santander.

MUDANZAS ECONOMICAS. Dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

